



DIARIO DE SESIONES
DEL
PARLAMENTO DE NAVARRA

XI Legislatura

Pamplona, 13 de septiembre de 2023

NÚM. 2

COMISIÓN DE PRESIDENCIA E IGUALDAD

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. D.^ª MARÍA ARANZAZU BIURRUN URPEGUI

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2023

ORDEN DEL DÍA

—11-23/COM-00038, 11-23/COM-00049 y 11-23/COM-00061. Comparecencia, a petición propia y a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Presidencia e Igualdad para informar sobre las líneas de trabajo a desarrollar durante su mandato.

(Comisión transcrita por Naturalvox S.A.U.)

(Comienza la sesión a las 12 horas y 17 minutos).

11-23/COM-00038, 11-23/COM-00049 y 11-23/COM-00061. Comparecencia, a petición propia y a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Presidencia e Igualdad para informar sobre las líneas de trabajo a desarrollar durante su mandato.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpegui): Buenos días, señorías. Se abre la sesión con el primer y único punto del orden del día: Comparecencia, a petición propia y a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Presidencia e Igualdad para informar sobre las líneas de trabajo a desarrollar durante su mandato.

En primer lugar, damos la bienvenida a esta Cámara al señor Taberna, al señor Consejero de Presidencia e Igualdad, Vicepresidente primero y a los miembros de su equipo que hoy le acompañan. Están con nosotros el Director General de Presidencia y Gobierno Abierto, Joseba Asiain; el Director General de Planificación, Coordinación, Innovación y Evaluación de Políticas Públicas, Luis Campos; el Director General de Comunicación y Relaciones Institucionales, Miguel Moreno; y la Jefa de Gabinete, Leire Ochoa.

Hay que decir también que, además de a petición propia, esta comparecencia ha sido solicitada por dos grupos parlamentarios. En primer lugar, fue solicitada por el Partido Popular y, en segundo lugar, fue solicitada por Unión del Pueblo Navarro. Por tanto, sus portavoces, no sé si quieren hacer una pequeña introducción a la solicitud. Me confirman que sí con la cabeza, entonces, empezaremos con quien primero registró, que sería el Partido Popular, y tiene la palabra la señora García Malo.

SRA. GARCÍA MALO: Muchas gracias, Presidenta. Buenos días, señoras y señores parlamentarios. Buenos días, Vicepresidente, bienvenido. Gracias por su presencia en esta Comisión de Presidencia e Igualdad, y bienvenido también el equipo que le acompaña, los Directores Generales y la Jefa de Gabinete.

Usted es un buen conocedor de las estadísticas y, además, es responsable de las políticas de igualdad, por lo que me imagino que usted conocerá estos datos: 1.155 agresores sexuales han visto rebajada su condena, y 117 han sido excarcelados; por una ley que empezó a gestarse, o por el movimiento que se generó tras la agresión de la Manada, la conocida como ley «sí es sí». Ayer justo, lamentábamos que esa ley no solo es que no haya favorecido a la víctima, sino es que, a quien ha favorecido es al agresor, hasta el punto de que el propio abogado de la Manada así lo ha reconocido, que gracias a esta ley su representado ha visto rebajada su condena.

Vaya por delante lo más importante, toda nuestra solidaridad y todo nuestro apoyo a la víctima que está viviendo este lamentable proceso, y a todas las víctimas de estos 1.155 agresores, y vaya por delante también que apoyamos todas las iniciativas que usted acaba de presentar en la rueda de prensa para intentar reconducir esta lamentable situación.

Pero, dicho esto, ¿a ustedes de verdad no les da vergüenza esto que está pasando? Quiero que me conteste a esta pregunta, que va a ser muy directa: ¿cree usted que la señora Montero, que es la autora intelectual de esta ley, a quien Sánchez sostiene, puede continuar un minuto más en su cargo, después de estos resultados? Mire, la verdad es que tiene una posición muy complicada. Yo voy a escuchar muy bien todo lo que usted nos tenga que decir, pero le voy a

anticipar que creemos que, mientras ustedes no cesen a la Ministra Montero, no reconozcan que esta ley está siendo tremendamente perjudicial para las mujeres en general, y muy particularmente para las mujeres víctimas de agresión, estarán incapacitados para dar lecciones en materia de feminismo. Como digo, vamos a escuchar con mucho interés lo que usted nos tenga que decir sobre esto.

Por otra parte, también nos interesa mucho conocer qué cometidos va a tener exactamente su departamento y las razones que justifican que el mismo Gobierno que la legislatura pasada consideraba que era necesario un único departamento para desarrollar las funciones de Presidencia, Igualdad, Función Pública, Interior y Juventud, esta legislatura considera que son necesarios más de dos departamentos, el suyo, el de Presidencia e Igualdad, el Departamento de Interior, Función Pública y Justicia, y el Departamento de Vivienda, en el que han incorporado Juventud.

Por mi parte, nada más. En la exposición escucharemos sus explicaciones y luego haremos las consideraciones oportunas.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrún Urpegui): Gracias, señora García Malo. Y tiene ahora la palabra, por el Grupo Parlamentario UPN, su portavoz, la señora Álvarez.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Pues muchas gracias, Presidenta, y buenos días a todos. También yo, por mi parte, quiero dar la bienvenida al Consejero y a todo su equipo. Yo también querría aclarar que voy a ser la portavoz en esta Comisión por parte del Grupo Parlamentario UPN, pero en materia de Igualdad, la portavoz será la señora San Martín, que está aquí, a mi lado, con la que seguro que tendrá que hablar usted largo y tendido de muchas cuestiones.

Ambas, como el resto de mi grupo, y como todos, yo creo, estamos deseando conocer cuáles van a ser las líneas de actuación de su departamento en esta próxima legislatura. Voy a ser breve, pero sí que querría plantearle alguna pregunta, que coincide básicamente con lo que le ha preguntado la señora García Malo.

Señor Taberna, yo querría saber cuáles son los motivos que han llevado al Gobierno de Navarra a crear un departamento con prácticamente ninguna competencia de gestión, teniendo en cuenta el gasto que esto supone para los ciudadanos, porque usted se va a hacer cargo de una parte mínima de las competencias del departamento que dirigía su antecesor, señor Remírez, y además, casi todas ellas son, como usted, además, vino a decir, más propias de un asesor político que de un Consejero que gestiona directa o indirectamente servicios para las personas.

Nos dijo usted hace unos días, a través de los medios de comunicación, que este nuevo incremento de estructura, de cargos y de gasto, que no revierte directamente en el ciudadano, es consecuencia de que la sociedad así lo demanda. Eso es lo que dijo usted. Teniendo en cuenta que también dijo en su intervención que la transparencia es básica en la acción de Gobierno, dígame, por favor, qué parte de la sociedad se lo ha demandado a usted o a la señora Chivite, como para justificar este desdoblamiento, qué colectivos, qué personas se lo han pedido, salvo, evidentemente, aquellos que han sido nombrados para un cargo, que seguro que sí que lo demandaban.

Una última pregunta. También quisiera saber por ese organismo autónomo que va a montar usted en su departamento, denominado «Organismo Autónomo de Análisis y Prospección », si usted incluye en el neto de direcciones generales de las que habló —y, además, que vamos a pagar los navarros— este organismo autónomo.

Señor Consejero, si la transparencia es básica, ser muy escrupuloso con el dinero público también lo es. Así que entiendo que, dado que no se va a preocupar prácticamente ni de administrar cosas ni de gestionar personas, lo lógico es que tenga usted en mente proyectos estratégicos a llevar a cabo que justifiquen que en el Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública, Juventud e Interior se haya duplicado el Consejero, la Jefatura de Gabinete, los auxiliares de Gabinete, la Secretaría General técnica, etcétera, así como la creación de un nuevo organismo autónomo, con el gasto que ello conlleva. Así que quedo a la espera de sus explicaciones. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrún Urpegui): Muchas gracias, señora Álvarez. Damos ya la palabra al señor Consejero para que explique las líneas de trabajo a desarrollar durante su mandato.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA E IGUALDAD (Sr. Taberna Monzón): Muchas gracias, señora Presidenta. En primer lugar, quiero excusar la inasistencia de la Directora Gerente del INAI, porque hoy mismo se ha nombrado en la sesión de Gobierno y, lógicamente, hasta que mañana no se publique en el *Boletín Oficial de Navarra*, se da esa situación, llamémosle, de transitoriedad.

En primer lugar, lo que quiero es reivindicar la institucionalidad. En ese sentido, mi primera palabra va a venir dada por qué estoy aquí, y estoy aquí porque es el Parlamento el que representa al pueblo de Navarra y el que impulsa y controla la acción del Gobierno. Por lo tanto, es para mí un honor comparecer ante ustedes, y ese reconocimiento del Parlamento.

Hasta cierto punto, podríamos hablar de que, para mí, supone un retorno, y les voy a contar la anécdota de Fray Luis de León, que fue un intelectual renacentista en el siglo XVI, que fue encarcelado por la Santa Inquisición durante cuatro años, estaba dando clases en la Universidad de Salamanca, y cuando volvió después de esa carencia de esos cuatro años, dijo «Decíamos ayer...».

En este sentido, para mí también estar con ustedes —vosotros— significa un cierto retorno, ya que, en esta casa, en esta institución, he estado dieciséis años, y lo dejé en el 2007, y después de estos otros dieciséis años, vuelvo aquí, en el Parlamento. Por lo tanto, también desde esa institucionalidad de que el Parlamento de Navarra representa a lo que es la voluntad de los navarros, impulsando y controlando al Gobierno, creo que también nos debemos a la institucionalidad.

Otra anécdota. En cierta ocasión, Felipe González nombró jefe de la oposición a Manuel Fraga Iribarne, y Santiago Carrillo dijo: «dejen ustedes que la oposición elija a su jefe». Yo, en ese sentido, también les pediría que dejen al Gobierno la autoorganización de su estructura, que parte de la misma estructura, prácticamente, que en el anterior Gobierno. Es decir, no ha habido ningún aumento departamental.

Me interesa también, y me da cierta alegría, que la portavoz del Partido Popular y la portavoz de UPN se interesen por las funciones del Departamento de Presidencia e Igualdad. Esto, la verdad que supone un acicate, porque muchas veces el Departamento de Presidencia puede parecer el patito feo del Gobierno. No se dedica tanto a la provisión, sino se dedica a otros ámbitos institucionales.

Les voy a decir cuáles son las funciones que estableció la Presidenta para el Departamento de Presidencia e Igualdad. Como ustedes saben, la Presidenta es elegida por el Parlamento, la Presidenta firma un decreto foral que establece su estructura departamental, no hace falta memoria justificativa para eso, posteriormente sí. Firma un decreto de la Presidenta en el cual establece la estructura departamental y las funciones de cada departamento.

En el caso de qué hace el Departamento de Presidencia e Igualdad, nos corresponde ejercer las competencias atribuidas en la Administración de la Comunidad Foral de Navarra en las materias relativas al apoyo a la Presidenta. El apoyo a la Presidenta no es cuestión menor, ya que la Presidenta no solamente es Presidenta como institución, es decir, no preside solamente la Comunidad Foral de Navarra, sino también es Presidenta del Gobierno de Navarra, que dirige una Administración con más de 27.000 empleados públicos y con un presupuesto cercano a los 6.000 millones de euros.

Por lo tanto, ejerce esas competencias de apoyo a la Presidencia. Las relaciones con el Parlamento, las Cortes de Navarra, ese es otro de los ámbitos competenciales. Las relaciones con otras instituciones forales, autonómicas y nacionales. En este caso también es otro de los elementos importantes, el autogobierno, el cual recae en mi departamento. El Secretariado del Gobierno de Navarra, que es la visión, el análisis de todos los asuntos que van al Gobierno en materia legal; la coordinación y el fomento a la transparencia, los datos abiertos, participación ciudadana, voluntariado, accesibilidad universal, atención ciudadana, *Boletín Oficial de Navarra*, asesoramiento jurídico, representación y defensa en el juicio de la Comunidad Foral, como el caso que ha mencionado la portavoz del Partido Popular, con el caso de la Manada.

El fomento del derecho civil de Navarra, la gestión de los procesos electorales, el estudio de la realidad social, los procesos de cambio, los retos sociales, la planificación, coordinación y evaluación de las políticas públicas, los estudios estratégicos, la evaluación de los proyectos estratégicos con carácter territorial, la simplificación administrativa, el apoyo a la digitalización en el ámbito de la Administración local, la protección, desarrollo y fomento de la imagen institucional Marca Navarra del Gobierno, la coordinación de la política informativa, la coordinación con los medios de comunicación social, la presencia del Gobierno en Internet, las redes sociales, las políticas de igualdad, así como el resto de atribuciones que le confieren las disposiciones vigentes. Por lo tanto, estas son las funciones que la propia Presidenta de Navarra ha encomendado al Departamento de Presidencia.

A modo de resumen, qué vamos a hacer, y con el apoyo de ustedes y las aportaciones, qué vamos a hacer en estos cuatro años. Vamos a perseguir el buen gobierno, una nueva gobernanza que convierta a la ciudadanía en el actor fundamental de las políticas públicas. Vamos a seguir complementando con éxito el autogobierno. En este sentido, tenemos una serie de transferencias todavía pendientes. Falta resolver el Gobierno de España cómo se conforma, y cuando se conforme el Gobierno de España, de forma inmediata, vamos a solicitar también para

ver el capítulo de competencias pendientes. En este sentido, en fechas próximas vamos a hacer una orden foral para poder constituir por parte de los grupos parlamentarios la Junta de Transferencias.

Para nosotros, le damos bastante valor a la transferencia de investigación, desarrollo e innovación, porque creemos que tienen un papel muy importante en la reactivación de Navarra. En este sentido, en los últimos años hemos avanzado mucho en lo que es el *ranking* regional europeo de Región Emprendedora e Innovadora.

Vamos a crear la Oficina de Análisis y Prospección, porque no solamente queremos analizar en un momento, sino percibir las tendencias. La Oficina de Análisis y Prospección va a asumir las competencias de la antigua Dirección General del Observatorio. Por lo tanto, no hay una nueva estructura orgánica más en este caso.

Vamos a potenciar la Marca Navarra como marca de país. Intentar hacer una marca territorial atractiva, fuerte y sólida. Navarra se asocia a calidad de vida y, por lo tanto, vamos a trabajar en ese ámbito de calidad de vida. Vamos a rendir cuentas a la ciudadanía con la evaluación de las políticas públicas y, en ese sentido, vamos también a establecer una metodología para que los planes que se aprueben en el Gobierno, el plan y su estrategia, contengan una evaluación *ex ante*, es decir, antes de aprobar, vamos a evaluar los procedimientos de indicadores, índices, objetivos, coordinación con otros planes. Este es el uso que hacen las políticas europeas de la Unión Europea, de la Comisión Europea, mejor dicho. Vamos a impulsar la trazabilidad feminista de las políticas públicas. Vamos a procurar también un apoyo sólido para la presidenta de Navarra.

Por lo tanto, a modo de resumen, estos son los cometidos. Primero, las funciones básicas que tenemos, los cometidos que queremos hacer, ya digo, pendiente también de las propuestas que me hagan ustedes como Parlamento, y sobre el Parlamento, a nosotros también, este departamento, a modo de frontispicio, tiene cinco grandes leyes, también hay otras leyes, como la Ley Foral de Acceso Universal, pero tiene cinco grandes leyes que queremos tener muy en cuenta.

Una ley que me van a permitir, un tanto viejuna, que es del 2005, pero que ha tenido muy poco desarrollo, que es la Ley Foral de Evaluación de las Políticas Públicas y de la Calidad de los Servicios Públicos. Esta es una ley que, en su momento, tuvo un cierto impulso a nivel estatal. Se creó la Agencia Estatal de Evaluación Pública. Posteriormente, vinieron los recortes en época de Rajoy, se desmanteló esa Agencia Estatal de Evaluación Pública, y ahora se ha rescatado. Nosotros creemos que la Ley Foral nuestra, de Evaluación de las Políticas Públicas, es básica para la calidad de nuestra actuación. Como se suele decir, lo que no se evalúa, se devalúa.

La otra ley que vamos a tener también en el frontispicio es la Ley Foral de Transparencia, Acceso a la Información y Buen Gobierno, hecha en el 2018. La Ley Foral de Participación Democrática de Navarra es otra de las leyes también fundamentales, y que nos mandata en este departamento actuar, que se hizo en el 2019, prácticamente al final del Gobierno de Barcos, y la Ley Foral de Igualdad, también del 2019, que también se hizo prácticamente al final del Gobierno de Barcos. También hay otra ley, básica para nosotros, que es todo lo que es la asistencia técnica a la Presidenta, que es la Ley Foral del Gobierno. Por lo tanto, esta actuación

de nuestro departamento viene, básicamente, por el mandato legal que ustedes u otras legislaturas nos han dado, y que creemos que tienen mucho ámbito de desarrollo, mucho ámbito de ejecución, y que tenemos que explotar y explorar las potencialidades legales que tiene este marco legal, valga la redundancia.

Nosotros conceptualizamos seis misiones estratégicas con sus respectivas palancas. El concepto de misión es un concepto que abarca no solamente el ámbito departamental, sino que quiere dar permeabilidad, y quiere dar también contaminación, en el sentido positivo al resto de departamentos.

La primera, apoyo a la Presidenta; nueva forma de gobernanza; planificación, coordinación, innovación y evaluación de políticas públicas; avances y desarrollo de nuestro autogobierno; impulso de las políticas de igualdad; y desarrollo y fomento de Marca Navarra.

El apoyo a la Presidenta, como he mencionado, cabe decir que es el órgano colegiado con esa cantidad de presupuesto, de ejecución presupuestaria y de empleados públicos y, por lo tanto, requiere un apoyo nítido. De hecho, por eso se llama el Departamento de Presidencia. En otros ámbitos autonómicos, a este departamento se le denomina «de gobernanza», porque no solamente es un apoyo a la Presidenta, sino también se establece el buen gobierno, y por encomienda de la Presidenta y, en este caso, con la vicepresidenta primera, tengo la encomienda política de coordinar la acción de un Gobierno que tiene naturaleza tripartita, y es consciente de su minoría aritmética, que esperemos que no cualitativa.

En cuanto a la Presidencia del Gobierno y la Secretaría del Gobierno, simplemente dar algunos datos, sobre todo, para poner en valor el trabajo. En este caso, no mío, porque acabo de empezar. En el 2022 se celebraron sesenta y una sesiones de trabajo, en las cuales hubo diecinueve proyectos de ley foral, tres decretos forales, seis decretos forales legislativos, 125 decretos forales, amén de acuerdos de Gobierno o de recursos.

Esta labor de los decretos forales, proyectos de ley, requiere un trabajo previo de revisión de los informes preceptivos, género, impacto, en algún caso, Consejo de Navarra, como ha informado el Consejo de Navarra. Lógicamente, también, en última instancia, la oportunidad, pero eso es un ámbito ya más político. Pero ya digo que el Gobierno, lógicamente, como órgano colegiado que dirige la Administración Foral de Navarra, sus acuerdos no pueden ser al humo de pajas, sino que tienen todo un tracto legal, analítico y a resolver.

En cuanto a la segunda misión, que es la nueva forma de gobernanza, quiero recordarles también que con el capítulo de transparencia y buen gobierno, que en la Ley de Derechos Fundamentales de la Unión Europea se establece el buen gobierno, la gobernanza, como un ámbito de derecho fundamental. Es decir, estamos ante una nueva Administración, y tenemos que ser conscientes de que la gobernanza es un reto.

Podríamos decir que, en el siglo XIX, la Administración obedecía más a un mantenimiento del orden público. En el siglo XX, la Administración tenía un capítulo de provisión de determinados servicios y de prestaciones y protección, y en el XXI, ya estamos a un cuarto de siglo pasado, la Administración tiene que ser internacional, tiene que dialogar con el ciudadano, deben

participar los ciudadanos, tiene que ser transparente y establecer una nueva forma de gobernanza.

En este sentido, en el capítulo de participación vamos a evaluar y rendir cuentas del primer plan de Gobierno abierto. Vamos a elaborar el segundo plan de Gobierno abierto, puesta en funcionamiento del Consejo Navarro de Participación. Vía reglamentaria, vamos a abordar el Consejo de Niños y Niñas Adolescentes como un elemento de pedagogía política. La participación debe ser inculcada en los niveles más primarios de la formación y de la educación, y la apertura a otras instituciones y a otras entidades a través del pleno funcionamiento de Participa Navarra.

En la nueva forma de gobernar, también la atención ciudadana, dentro de este modelo nuevo relacional, que nos debemos a la Ley Foral de Transparencia y Buen Gobierno, en el cual la ciudadanía se asegure del centro, con servicios accesibles inclusivos. Mejoraremos la omnicanalidad incorporando nuevas tecnologías a la atención eficaz y personalizada. También quiero hacer una ventana hacia Nasertic en el acuerdo de Gobierno dependerá mediante el acuerdo de Gobierno y estos ámbitos reglamentarios propios del Gobierno, estará adscrita a este departamento.

Si ustedes conocen un tanto la historia, Nasertic en sus tiempos fue Nasersa, Navarra de Servicios, siempre ha estado en el Departamento de Presidencia por su carácter transversal. En el Gobierno anterior pasó al Departamento de Universidades, y en esta etapa ha vuelto a este departamento porque creemos que desarrollar desde la transversalidad y la identificación e integración con todo el conjunto de la Administración proyectos importantes, como puede ser el *wallet* de identidad digital, el fomento de banda ancha u otros elementos que ya existen, como la secuenciación masiva o plataforma de supercomputación. Es decir, para nosotros, Nasertic, como sociedad pública instrumental, va a cumplir un capítulo importante para las encomiendas de las competencias de nuestro departamento.

En accesibilidad universal, que soy consciente que en la pasada legislatura hubo bastante interés por ello, y se abordó de forma entiendo que adecuada este aspecto, vamos a coordinar y asistir en la elaboración de los planes operativos anuales de accesibilidad, como así mandata la ley, y a sensibilizar y normalizar la discapacidad con la presencia en los diferentes medios de redes digitales u otro tipo de relaciones con la ciudadanía.

En esta segunda misión de nueva forma de gobernanza, la transparencia es uno de los elementos para nosotros importantes. Vamos a actualizar, como así propuso el Consejo de Navarra de Participación, en la Ley Foral de Transparencia. Vamos a regular y crear, mejor dicho, porque aquí, sobre regular y crear quiero hacer un paréntesis. Transparencia, Gobierno abierto, participación no es un reglamento, no es procedimiento, es actitud. Es decir, vamos a intentar que prevalezca la actitud, el fin, al procedimiento. No nos inundemos de procedimientos que luego van a ser difíciles de ejecutar o muy pesados para desarrollar.

Yo creo que, desde el punto de vista político, tengamos muy en cuenta la actitud por la participación democrática, la actitud por la transparencia, la actitud por el buen gobierno. Creo que eso es un elemento importante.

En este sentido, vamos a registrar a los grupos de interés, *stakeholders* o los *lobbies*. Vamos a rendición de cuentas al uso de otras Administraciones. Anualmente rendiremos las cuentas de lo que ha hecho el Gobierno. También vamos a publicar la agenda institucional, que viene en esa ley foral del año 2018 y que todavía no se ha hecho, y vamos a hacer un sistema interno propio de gestión de denuncias e infracciones de normativas.

En la comunicación a la ciudadanía también hay que adaptarse a los nuevos tiempos. No debe ser una comunicación unidireccional. Como decía Paulo Freire: «Yo definiendo el diálogo con el monólogo». No se trata de implementar el monólogo, sino se trata de conversar continua y aceleradamente con la ciudadanía, fomentando el chat que tiene el Gobierno de Navarra, fomentando espacios de foros, fomentando paneles de opinión pública, y luego también distinguiendo la comunicación, no desde un aspecto, llamémosle de *low costing*, sino de *narrow costing*. Es decir, intentar especializar, cimentar diferentes ámbitos comunicativos para grupos de interés que pudieran tener.

En voluntariado, la evaluación y rendición de las cuentas del segundo plan de voluntariado, la elaboración y aprobación del tercer plan de voluntariado, y el reglamento que desarrolle la distinción de persona voluntaria y navarra. En este sentido, tal como me comentó el director general de Presidencia, que lo fue también el pasado Gobierno, la verdad que hay un magma participativo muy positivo en Navarra, Navarra es una dimensión pequeña, tenemos un tejido asociativo muy intenso y, la verdad, que son muchas las personas —y, además, esto también tiene que ver con nuestro envejecimiento— que tienen ganas de cooperar, ganas de trabajar para el común, ganas, en definitiva, de sumarse voluntariamente a lo que son misiones en común.

En la tercera misión, planificación, coordinación, innovación y evaluación de las políticas públicas, como ven ustedes, nombres un tanto complejos y bastante amplios para pronunciar, nosotros lo que queremos es desarrollar un sistema de gestión de proyectos y de personas que puede servir al conjunto de la Administración. También un proyecto de mejora y simplificación de los procesos digitales. Como ustedes saben, la simplificación administrativa es uno de los sueños que todos los Gobiernos durante años y años conllevan. Ahora, en este caso, tenemos que hacer uso de las nuevas tecnologías para, desde luego, operar con esa simplificación administrativa que es tan demandada por el ciudadano.

Hay que entender que el Gobierno anterior realizó otras encuestas de percepción ciudadana ante los servicios públicos, en la cual tenemos una serie de demandas y necesidades que debemos acometer.

También el impulso a la integración estadística de los departamentos del Gobierno de Navarra. No se trata solo de los datos, sino conversar con los datos y analizar con los datos. Un sistema integrado de información para registros administrativos, el desarrollo de la modernización digital en el ámbito de la Administración local, que es una de las funciones de nuestro departamento, y la mejora de herramientas digitales corporativas.

Les quiero decir que la evaluación de las políticas públicas, a pesar de ese, llamémosle, hachazo que en un momento dado se realizó por mor de los recortes, en otros espacios, la evaluación de las políticas públicas ha tenido y ha mantenido cierta sostenibilidad y consolidación. En

Andalucía está la planificación de evaluación de la innovación, en Cataluña cuenta el Instituto de Cataluña de Políticas Públicas, el Ivalua, que ya lleva muchos años y con unos resultados muy importantes. También en el ámbito de la Lehendakaritza hay unidades temáticas que trabajan en esos ámbitos de evaluación y planificación, y en la Comunidad de Madrid también existen subdirecciones generales de análisis, pero, sobre todo, saliéndonos de nuestro marco de España, saliéndonos de nuestro marco de Navarra, tenemos que contemplar un horizonte de dónde van las Administraciones públicas más avanzadas.

En este sentido, en Francia está el Comisariado General de Estrategia y Prospectiva; en el Reino Unido, el programa de prospectiva; en Finlandia, también la prospectiva única; en Singapur, el centro de la estrategia futura; en Canadá, además, de mucha reputación, los horizontes políticos; y en Estados Unidos también Rand Corporation.

Quiero decir con esto que vamos a salir de nuestra propia endogamia, vamos a visualizar horizontes más amplios, cómo están trabajando otras Administraciones y, por lo tanto, sobre todo, una vez que ya tienen pasado, tienen experiencia, todo eso que se aprende, y si podemos aprender en cabeza ajena, mejor que en cabeza propia.

La Oficina de Análisis y Perspectiva se quiere convertir en un organismo autónomo dependiente de esta dirección, que ya digo, hereda lo que es la antigua Dirección General del Observatorio de la Realidad Social, y lo que hará es un análisis a corto y a medio plazo de las cuestiones estratégicas que puedan ocurrir, esas tendencias sociales en nuestra sociedad. El apoyo a la labor, la planificación y la coordinación y la gestión.

Un caso: el Gobierno anterior desarrolló la actualización de la pirámide demográfica. Esa actualización de la pirámide demográfica básicamente nos dice que vamos a ser más viejos, y con los jóvenes van a ser muy pocos, y que hay un reto migratorio. Pues bien, ahí, esa oficina de prospectiva nos tiene que decir qué necesidades tendremos a 2030 en materia de educación, en materia de sanidad, en materia de políticas interculturales u otros aspectos. Por lo tanto, yo creo que, al uso de lo que hacen otros países europeos y otros países también, llamémosles, del occidente, la Oficina de Análisis y Prospectiva tiene un futuro bastante halagüeño.

La cuarta misión es avanzar en autogobierno. En este sentido, ya he dicho que vamos a darle valor a la transferencia de gestión de I+D+i, junto con otras transferencias, como puede ser la gestión de la transferencia de las becas posobligatorias, como puede ser también el desarrollo pendiente en tráfico y seguridad vial, que ya están aprobadas, pero hay que desarrollar, el registro de propiedad intelectual cinematográfica, políticas activas de empleo, gestión de la Seguridad Social. Es decir, vamos a trabajar en esto.

Impulso de las políticas de igualdad. Vamos a seguir. Los datos que han dado de Navarra como tierra machista, yo creo que no son adecuados a la realidad. Creo que el avance que se ha hecho en igualdad en Navarra y los referentes que tenemos por observatorios y por indicadores europeos es que Navarra en igualdad tiene unas ratios muy favorables. En ese sentido, vamos a seguir garantizando la igualdad real, la trazabilidad feminista de las políticas públicas, vamos a visibilizar la violencia sexual y vamos a impulsar los derechos y libertades de las personas LGTBI.

En ese sentido, anuncio la aprobación de los tres decretos forales que vayan a conformar la arquitectura de igualdad, el decreto también foral de estructura de mujeres rurales, y seguir impulsando la filosofía pionera de cuidados en el ámbito también de los acuerdos municipales, y el refuerzo de esas políticas de igualdad en el ámbito local.

La violencia hacia las mujeres. Está pendiente ya la apertura del centro de crisis especializado en violencia sexual, que aquellos que saben de la pasada legislatura, lo conocen. Vamos a crear la ventanilla única, como el INAI, para tramitar cualquier acreditación de víctimas de violencia, y mejorar el protocolo de actuación de Navarra con las entidades locales.

En diversidad sexual y de género, forma parte también del programa de Gobierno. Vamos a elaborar el segundo plan de actuación LGTBI+, vamos a apostar por las entidades locales dentro de la red navarra de municipios contra la LGTBI-fobia, y también consolidaremos la subdirección LGTBI con el servicio de atención integral, que, como digo, está en el acuerdo de Gobierno.

Ya veo que he tres minutos y, por lo tanto, voy en tiempo y en hora. Ya me queda la sexta misión, que es Marca Navarra Calidad de Vida. Miren ustedes, el Instituto Nacional de Estadística, durante una serie de cinco o seis años, hace un indicador de calidad de vida de las comunidades autónomas. Son más de ciento cincuenta indicadores que van desde las tasas de suicidio hasta las camas hospitalarias, hasta la esperanza de vida, práctica del deporte, asociacionismo. Es decir, les invito a ver ese indicador del Instituto Nacional de Estadística.

Pues bien, durante los tres-cuatro últimos años, Navarra es la que mejores ratios globales tiene de calidad de vida. Por lo tanto, si tenemos esas ratios de calidad de vida, creo que esa debe ser nuestra marca, nuestra diferencia para atraer talento, atraer inversiones, para también crear comunidad local. También, lógicamente, el retorno de personas que están fuera de Navarra y, por lo tanto, la Marca Navarra como Calidad de Vida es uno de los elementos que para nosotros, dentro de nuestro departamento, va a ser señero.

Ya se empezó en el Gobierno de Barcos identificando el concepto de marca, de trading, como un elemento importante y positivo. El Gobierno primero de Chivite también hizo una serie de estudios en el sentido de cómo nos veían los navarros que iban al exterior o navarros egresados de universidades de fuera de Navarra, y ahora estamos en condiciones de ya posicionarnos y trabajar en este concepto de Marca Navarra, que, lógicamente, tiene que ser inclusivo, porque lo que tiene que ver es con la prosperidad de Navarra, con la prosperidad del país, que, como yo suelo decir, la prosperidad es crecimiento con felicidad.

Por lo tanto, y acabo, este departamento es un departamento para la gobernanza, un departamento para el buen gobierno. Nos debemos a las leyes que los diferentes legislativos en las diferentes legislaturas han acometido, y yo entiendo que algo de trabajo tengo, pero eso ya se lo dejo a ustedes, sobre todo al final, porque al principio no me podrán evaluar, pero, por lo menos, hacemos una evaluación intermedia de mis funciones. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpegui): Muchas gracias, señor Consejero. Algo de trabajo tiene, y algo de trabajo seguro que aquí le vamos a dar. Entonces, ahora iniciaríamos la ronda de intervenciones de los diferentes portavoces. Iniciaríamos con las portavoces de los grupos

solicitantes de la comparecencia, y tiene la palabra, por el Partido Popular, la señora García Malo, por un tiempo máximo de diez minutos.

SRA. GARCÍA MALO: Muchas gracias, Vicepresidente, por su exposición. Ha hablado usted verdaderamente de temas interesantes e importantes para esta comunidad y, además, en ocasiones, ha utilizado usted un tono didáctico que también lo agradecemos, porque son temas a veces complicados de entender.

Haré un par de consideraciones previas, y luego entraré a algunos temas más concretos. La primera consideración es en cuanto a la nueva estructura del Gobierno. Pues yo creo que sí que va a tener mucho trabajo y van a tener que esforzarse mucho, de verdad, si quieren convencer a la opinión pública de que este departamento es necesario, porque muchas de las cosas que usted ha comentado ya se venían desarrollando en la legislatura pasada y, como he dicho, incluso más funciones por un único departamento.

Esto tiene un sobrecoste y, como digo, van a tener que esforzarse mucho si quieren convencer a la opinión pública de que realmente es necesario, y que no responde únicamente —y entiéndame esto con el mayor de los respetos hacia usted y hacia la labor que van a desarrollar— al hecho de reconocerle a usted de un estatus por el trabajo que venía desarrollando como asesor en el gabinete de la Presidenta. Es que usted mismo lo ha dicho en declaraciones públicas, que poco van a cambiar sus cometidos, de los que venían desarrollando, poco más allá de salir del armario y de volver a los focos. Es usted el que lo ha dicho, no soy yo. Pero, en cualquier caso, el tiempo lo dirá, hay que darle un margen, y nosotros, desde luego, se lo vamos a dar, iremos evaluando conforme ustedes vayan actuando.

La segunda de las consideraciones es que me ha sorprendido muchísimo en toda su intervención, llevando el departamento que usted dirige, que es el departamento de la relación con el Parlamento, con los grupos parlamentarios, que usted no ha hecho ni una sola alusión —o, por lo menos, yo no la ha oído, si no, usted me corrige, por favor— a un diálogo, a un consenso, a un acuerdo con los distintos grupos de esta Cámara. Me llama mucho la atención porque, claro, el Gobierno del que usted forma parte, su Gobierno, que yo creo que es consciente de que es débil, que tiene su Gobierno débil, por distintos motivos, es un Gobierno multipartito, lo componen ocho partidos políticos, el Partido Socialista de Navarra y dos coaliciones, Geroa Bai y Contigo-Zurekin. Es un partido, desde luego, en franca minoría, veintiún parlamentarios lo sostienen, veintiún parlamentarios que son claramente insuficientes para esos proyectos, acuerdos de país que usted dice que son necesarios para transformar esta comunidad.

Una cosa también muy importante: es un Gobierno que sí que lo han firmado la señora Barcos, la señora Chivite y la señora Alfaro, pero, quien le ha dado el visto bueno, quien lo ha autorizado, quien le ha dado el pistoletazo de salida han sido las bases de Bildu con su voto. Entonces, esta es la situación.

Por lo tanto, yo creo que es una debilidad de la que usted tiene que ser consciente, porque va a marcar su acción de Gobierno durante los cuatro años. Lo que digo: me sorprende. Entonces, ahí está nuestra duda. Ustedes hablan de que este Gobierno está conformado para la convivencia y para el progreso. La convivencia es una palabra muy contundente. Si esto es así, nuestra duda es: ¿realmente van a contar con el resto de grupos para sacar adelante iniciativas

y proyectos, o van a seguir dando la espalda, como en la legislatura pasada, al 40 por ciento de la sociedad navarra? ¿Van a gobernar así, como una apisonadora, pasando por cada una de las iniciativas que presente la oposición? Yo creo que esto usted lo tiene que aclarar.

Dichas estas dos consideraciones, vamos a entrar ya en lo que son cuestiones más concretas a las que usted se ha referido. En cuanto a presidencia, el tema del autogobierno. Lo primero que tienen que hacer es aclarar muy bien su posición, porque ustedes hablan en el acuerdo programático de que quieren avanzar en el pleno desarrollo de las competencias establecidas en el mejoramiento. Pero hay una clara contradicción e incoherencia entre lo que ustedes dicen y lo que ustedes hacen, porque esto es lo que está ocurriendo con la Ley 12/2023, por el Derecho a la Vivienda. O sea, una ley que, claramente, invade las competencias de las comunidades autónomas. Una ley que así lo ha dictaminado el Consejo General del Poder Judicial, y una ley que, por todo lo que estamos escuchando la vicepresidenta, parece que se va a aplicar en Navarra y, por tanto, ustedes van a claudicar ante el Estado y no van a defender nuestras competencias en esta materia.

O sea, por un lado, ustedes dicen que hay que avanzar en el autogobierno y, por otro lado, renuncian a defender las competencias que ya tenemos. Deben aclarar muy bien su posición en este sentido.

Otras comunidades ya están actuando de una manera muy distinta. Lo están haciendo Baleares, Madrid, Andalucía, Cataluña. Ya han interpuesto un recurso de inconstitucionalidad, incluso en Cataluña, Ezquerria Republicana de Cataluña, que apoyó esta ley, ahora la ha recurrido. También yo creo que usted es consciente de que forma parte de su Gobierno un partido, el Partido Nacionalista Vasco, que en el País Vasco ha recurrido esta ley. Entonces, por favor, aclárense y dígnannos cómo van a actuar en este sentido.

En segundo lugar, hay un tema que también nos preocupa especialmente, que está recogido, igual ha hecho referencia, pero no me he quedado con ella, si la ha hecho, que es: ustedes hablan de actualizar la Lora de Navarra bajo el pretexto de adecuarla a la realidad social y al sentir de la ciudadanía del siglo XXI. Como he dicho antes, su Gobierno ha salido adelante gracias a la abstención de EH Bildu, y la señora Aznar, que suele hablar, la verdad, muy claro, ya les ha avisado de que esta legislatura no va a ser como la anterior, que llegan con ambición y que van a ser más exigentes, especialmente —y lo ha remarcado— en materia de autogobierno.

Nosotros, se lo dejó claro desde ya, vamos a estar totalmente en contra de cualquier intento de disfrazar de autogobierno lo que solo es fase previa a la construcción nacional y a la independencia. No decimos que esta actualización de la Lora de Navarra vaya a traducirse en esto. Decimos cuál va a ser nuestra posición, y queremos dejarla clara desde ya.

En materia de transparencia, sí que ha habido avances en los últimos años, pero, si atendemos a los datos, por lo menos a los que están colgados en la página correspondiente, vemos que todavía nos queda mucho por hacer, porque, según el índice de transparencia en las comunidades, el último que aparece, la verdad que es el del 2016, pero nos sitúa en la última posición, cuando en el 2012 éramos la quinta.

Yo no sé si ustedes cuentan con datos más actualizados que realmente nos puedan ayudar a evaluar mejor cómo ha sido la evolución de nuestra comunidad en los últimos años. Si es así, me gustaría que nos los aportaran, pero si no, como digo, muchísimo trabajo por hacer.

Luego, compartir una idea que usted ha dicho y que a nosotros nos parece muy importante en la transparencia, tan importante como el fondo, que se publiquen las normas, los gastos. Bueno, todo lo que requiera la ley es la forma, es decir, hacerlo de una manera fácil, sencilla, intuitiva, que permita a cualquier ciudadano que sea capaz de localizar enseguida la información.

Esto, en definitiva, se llama lo que es, no solo que esté, sino que, además, sea accesible. He visto, y me alegro un montón, de que usted, la transparencia, por cierto, para otra vez, si no le importa, nos la podría entregar antes, y así igual podemos seguir mejor la intervención. Es una propuesta.

Digo que me alegro de haber visto que usted hace referencia a accesibilidad, porque en las trescientas cuarenta medidas que están recogidas en el acuerdo programático no aparece la palabra «accesibilidad» ni una sola vez. No es que no hablen en una medida de accesibilidad, es que no aparece ni una sola vez la palabra «accesibilidad». Entonces, permítame que ponga en cuestión que ustedes puedan hacer de la igualdad una bandera esta legislatura, si no tienen en cuenta la accesibilidad, que es una herramienta imprescindible para ejercer los derechos, la autonomía y la igualdad.

No me voy a detener mucho, porque no tengo mucho tiempo y son muchas las cuestiones que quiero tratar, pero nuestra apuesta en este caso es por la figura del técnico de accesibilidad, que dé apoyo y soporte en esta materia a las distintas unidades administrativas.

En cuanto a la Dirección General de Planificación, coincido plenamente con usted y con el planteamiento que ha hecho. Creemos que es fundamental contar con una planificación, una coordinación y una evaluación transparente y rigurosa de la acción política. Además, por su trayectoria, tanto la suya como la del señor Campos, le vamos a dar un voto de confianza, porque creemos que están lo suficientemente cualificados, y que la trayectoria les avala, en este sentido, para poder desarrollar una buena labor.

Pero también es verdad que le vamos a pedir que no caiga en la tentación de convertir esa oficina de análisis y prospección en una herramienta de propaganda del Gobierno de Navarra. Esto nos parece tremendamente importante, y aquí yo creo que, en conseguir esto, en conseguir que realmente sea un instrumento válido de evaluación, tienen una tarea muy importante.

Dos preguntas. Sí que ha hecho referencia al Observatorio de la Realidad Social, pero no le he entendido muy bien. Entonces, me gustaría saber exactamente, porque a mí me da la sensación de que esta oficina duplica en todo o en parte labores que realiza el observatorio, incluso que las que puede realizar Nastat, el Instituto de Estadística. Entonces, me gustaría saber qué relación van a mantener con estos dos organismos, si es verdad que van a duplicar o no, y si no, cómo se va a desarrollar la labor de la oficina.

En cuanto al organismo autónomo del Instituto Navarro para la Igualdad, la primera cuestión que nos produce dudas es la que aparece en el acuerdo programático, que dice que se va a cambiar la ley, entiendo que la 17/2019, porque se quiere cambiar para que este organismo autónomo, el de Igualdad, pueda colgar de una Vicepresidencia. Espero que no caigan ustedes

en la tentación de manosear unas políticas tan importantes como las de igualdad, atendiendo a intereses de grupos políticos. Espero que la sigan manteniendo en Presidencia, la primera Presidencia. Nosotros entendemos que lo que establece la ley es lo que debe ser, y en esa dirección va nuestra opinión. Luego...

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpegui): Señora García, ha terminado su tiempo. Tiene que ir terminando.

SRA. GARCÍA MALO: Termino en un minuto. Un mensaje que me parece muy importante, y no quiero que se me quede. Gracias, Presidenta. Tiene muchos retos en materia de igualdad, pero hay uno que me parece fundamental, y es el del empleo. Al final, un empleo decente implica autonomía, implica libertad, implica capacidad de poder desarrollar tu propio proyecto vital, y en este momento hay 17.800 mujeres navarras inscritas como desempleadas en las oficinas. Es el 61,3 por ciento del paro total, que ese se eleva al 66 por ciento en el caso de las mujeres que se encuentran en paro de larga duración, más de un año en desempleo.

Deberían contar ustedes, ya llega una propuesta, con un diagnóstico periódico, un informe periódico sobre la situación del mercado laboral de las mujeres en nuestra comunidad. Eso es fundamental, porque solo con un diagnóstico claro podremos definir las políticas.

Todo nuestro apoyo en materia de violencia machista. Creemos que es necesario unir esfuerzos y consensuar una estrategia conjunta. Muchas gracias. Gracias, Presidenta.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpegui): Gracias, señora García Malo. Es la primera y, por eso, seremos un poco generosos en el tiempo, pero intentemos ajustarnos a ello. Tiene ahora la palabra, por el Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro, su portavoz, la señora Álvarez.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Pues gracias, Presidenta, y gracias, Consejero, por las explicaciones. Pero yo empiezo, o menos, dice usted que dejemos al Gobierno la autoorganización. Sí, por supuesto. Pero, claro, esta autoorganización, cuando implica mayor gasto público, como usted comprenderá, entrará dentro de lo que es la labor de control de este Parlamento. Por lo tanto, le pedimos explicaciones, porque nunca ha habido un departamento, salvo honrosa excepción del departamento del señor Santos, que no llegaba ni a casi una Dirección General, pero nunca ha habido un departamento con menos competencias que el que usted va a dirigir.

Además, rompe usted con una tradición, de que el departamento de Presidencia siempre ha estado ligado a la función pública, al interior. Por lo tanto, yo creo que debía usted dar esas explicaciones y, desde luego, nosotros no vemos nada que justifique, en todo aquello que usted ha hablado —y me voy a detener—, la creación, como digo, de un departamento, a mí me da lo mismo que la pasada hubiera uno más, pero es que, si sobra, sobra, tienen ustedes que reducir, porque, insisto, es dinero de los ciudadanos, y no vemos que haya una justificación para doblar esta estructura en este departamento.

Además, se lo ha dicho la señora García Malo, pero es que usted, en esa entrevista de Navarra de 27 de agosto, reconoce, dice: «tampoco va a cambiar tanto mi cometido, más allá de que salgo del armario y vuelvo a los focos». Es decir, que pase usted de ser un asesor personal de la Presidenta, a ser un asesor personal de la Presidenta, pero con cargo de Consejero y Vicepresidente.

Claro, usted ahí hace un poquito de trampa también en la entrevista, pues nos dice: no, es que las Vicepresidencias no cuestan más dinero. La Vicepresidencia no, pero pasar de asesor a Consejero son 10.000 euros al año. A lo que hay que unir todo el gasto que implica una nueva jefatura de gabinete, una nueva Secretaría General técnica, etcétera.

Por lo tanto, evidentemente, tenemos que pedirle explicaciones y, como digo, tendrá que ser con su trabajo donde nos demuestre que este dispendio de dinero público al que está acostumbrado este Gobierno ha merecido la pena. A lo mejor son debate de la sociedad, pero, de todas formas, usted no me ha contestado en la primera, a ver si tengo suerte en la réplica, y me diga qué parte de la sociedad es la que le ha pedido a usted en concreto, a ustedes en concreto, desdoblarse este departamento.

En todo caso, como usted y toda esta macroestructura ya están aquí, desde mi grupo, lo que le vamos a exigir es que cambie esa visión de lo que es dirigir el Departamento de Presidencia, y que centre sus esfuerzos, no en mejorar las expectativas electorales de la señora Chivite, sino en mejorar la vida de todos los ciudadanos de Navarra, del 40 por ciento que no forma parte de su Gobierno, de sus socios prioritarios, también.

Yo le voy a comentar qué temas son los que vemos vitales en su departamento, y en los que vamos a centrar nuestras propuestas y nuestra labor de control, que serían los siguientes. Coinciden, además, con las áreas que usted ha comentado en muchos casos: mejora de la atención al ciudadano en los servicios públicos, desarrollo y defensa de nuestras competencias y autogobierno, recogidas en la Lorafna, garantía de un Gobierno realmente transparente con este Parlamento y con la ciudadanía en general, realización de una acción planificada y coordinada del Gobierno con visión estratégica, y pensando en beneficiar a la ciudadanía, y no sacar rédito político para su partido, en particular, cumplimiento, de una vez por todas, de lo dispuesto en la Ley Foral de Accesibilidad Universal y, por último, una evaluación seria de las políticas de igualdad, huyendo de la autocomplacencia, para conseguir una sociedad más igualitaria e inclusiva, y para reducir de forma drástica la violencia sexual y de género, que, por desgracia, todos sabemos que está aumentando. Para esos seis objetivos, señor Taberna, si de verdad quiere diálogo y acuerdo, lo tendrá.

Por cierto, con relación al diálogo y el acuerdo, yo creo que no ha empezado usted de la mejor forma, por lo menos con nosotros. Apelar al diálogo y al acuerdo, y hacerlo faltando a la verdad, no es un buen comienzo. Así se lo digo. Es que usted dijo hace tan solo una semana en una rueda de prensa que los acuerdos serán con EH Bildu y no con UPN, porque, abro comillas, «tuvo UPN la posibilidad de facilitar este Gobierno, y no lo ha facilitado en modo alguno», cierro comillas.

Oiga, señor Taberna, los acuerdos son con EH Bildu porque ustedes los han convertido desde 2019 en sus socios. Unión del Pueblo Navarro, partido que ganó de forma clara las elecciones con 24.145 más votos que el suyo, y con cuatro escaños más que su partido, tuvo la enorme generosidad de ofrecerles un pacto de gobernabilidad y estabilidad con Chivite de Presidenta, no siendo ustedes la lista más votada. Una generosidad que —ya lo dijimos— iba dirigida a evitar que la gobernabilidad de Navarra dependiera de EH Bildu, que sigue llamando «presos políticos» a los asesinos, que lleva a terroristas en sus listas, que quiere cambiar el estatus de Navarra, haciendo que desaparezca como Comunidad Foral, y que se opone a todo lo que supone desarrollo de Navarra, entre otras cuestiones, a infraestructuras que ustedes dicen considerar

claves, como el TAV o el Canal. Bueno, pues estos son los socios más parecidos al Partido Socialista. Pues debe ser eso.

Así que, por favor, señor Taberna, vamos a llevarnos bien, y evite a futuro mentir de forma tan descarada, que seguro que nos podremos entender en estos temas que he enunciado y que me voy a detener solo un poquito por falta de tiempo. Vamos a ver si entran dentro de lo que usted considera acuerdos de país y, por lo tanto, de los que va a poder hablar con nosotros, más allá de lo que le digan sus socios, porque de verdad creemos que con esto se mejora la vida de los ciudadanos, y tendrá nuestra mano tendida.

En autogobierno, desde UPN estaremos como siempre hemos estado, remando a favor de todo aquello que sirva para impulsar el pleno desarrollo de las competencias establecidas en el amejoramiento. Por eso nos podrá encontrar, como ha dicho usted, reclamar que se avance en la transferencia de las competencias de becas, I+D+i, y facilitaremos este avance si ustedes lo acometen.

Ahora bien, yo también le voy a avisar, como le ha dicho la señora García Malo, que la defensa de las competencias que nos atribuye la Lorafna no pasa solo por hacer declaraciones rimbombantes y por firmar traspasos de competencias, que a veces, además, negociados por EH Bildu o por el Partido Nacionalista Vasco.

Defender nuestras competencias pasa mucho, de forma prioritaria, por no dejar que el Estado invada nuestras competencias ya asumidas, y la pasada legislatura y el comienzo de esta, por parte del Gobierno de España ha habido actitudes muy preocupantes, ante las que ha habido el silencio de todos los partidos que han sustentado al Gobierno.

El Estado ha invadido nuestras competencias exclusivas en materia de servicios sociales, y lo va a hacer en materia de vivienda, y me refiero, en concreto, al acuerdo sobre criterios de acreditación y calidad de los servicios de atención a la dependencia que firmaron ocho comunidades autónomas, Navarra y otras siete, todas ellas socialistas, Castilla-La Mancha ni siquiera firmó, y que firmaron en contra todas las demás, incluido el País Vasco. ¿Por qué? Por invasión competencial.

Aquí todos bien callados, y esto, ¿qué significa? Que, a partir de la firma de ese acuerdo, Navarra no tiene competencia para decidir los criterios de calidad de sus residencias, centros de día y servicios para personas mayores y dependientes, cuando otras comunidades autónomas sí lo tienen.

Seguimos. En cuanto a la ley de vivienda, mientras País Vasco, Madrid, Andalucía, Baleares, Cataluña o Galicia ya han recurrido la ley al Tribunal Constitucional, o están en trámites de hacerlo, ustedes, ¿qué han hecho? Señor Taberna, es usted el responsable de la asesoría jurídica del Gobierno de Navarra, que debe velar por que las leyes estatales no invadan nuestras competencias. Yo le hago una pregunta: ¿puso su predecesor, o ha puesto usted a trabajar a la asesoría para estudiar la ley? ¿Ha pedido la comisión bilateral del Estado, que nos hubiera abierto la puerta a un posible recurso? Porque no nos consta, y esto nos parece sumamente grave.

Me hubiera gustado la misma diligencia que han tenido ustedes para decidir recurrir la sentencia que reduce la pena un año a la Manada, también para esta cuestión. Parece ser que hay temas que interesan al Gobierno, y otros no interesan tanto. Señores del PNV y de EH Bildu, ¿tienen algo que decir al respecto sobre este tema de la ley de vivienda? Los escucharé con atención.

En atención ciudadana, lo que le insto es a que recupere de forma urgente la atención de calidad presencial e inmediata, sin necesidad de cita previa obligatoria de la que disfrutaban los navarros antes de que llegaran ustedes. Porque la covid ya no puede ser excusa para que los navarros y, sobre todo, personas mayores, personas con discapacidad, personas vulnerables, tengan que pasar por todo tipo de trabas derivadas de la digitalización, de la pérdida de atención presencial, de la exigencia de cita previa, para poder acceder a los servicios públicos. Póngase con este tema ya, que no lo ha mencionado, y resuélvalo cuanto antes, porque, si quiere hacerlo, le ayudaremos.

En materia de transparencia, vamos a ser muy exigentes con usted, señor Taberna, porque tienen un enorme debe. Es que siguen sin cumplir la ley. Siguen sin cumplir la ley. Usted es nuevo en la tarea, pero llevan cuatro años incumpliendo la ley de forma flagrante. Además, cuatro años hemos tenido de oscurantismo absoluto por parte del señor Remírez con este Parlamento, y esperamos que lo solucionen.

En cuanto a la planificación, no tengo mucho tiempo, pero ya le avanzo que no estamos de acuerdo con la creación del organismo autónomo. Primero, existe Nastat. Usted ni se ha referido al tema. El organismo autónomo, aunque el director general pase a otro departamento, hay una estructura en el Departamento de Derechos Sociales que se puede aprovechar, y crear un organismo autónomo implica, como mínimo, la creación de una gerencia, y de una estructura y de unos puestos, que también cuestan dinero al ciudadano.

En la pasada legislatura le dije a su director general, el señor Campos, que tenía mi voto de confianza, a la vista de su trayectoria anterior. Siento decirle, señor Campos, que me equivoqué. Creo que el observatorio ha funcionado a su sombra, señor Taberna, como un mero instrumento de propaganda del Gobierno. Han incumplido los planes ya existentes sin dar ninguna explicación, no han realizado evaluaciones de los planes, han abandonado la visión estratégica de los planes para hacer planes operativos que no tienen ni misión ni visión, ni nada que nos lleva a ningún sitio, y han recogido datos para, después, cocinarlos al más puro estilo Tezanos, para intentar maquillar malos resultados que está presentando Navarra en multitud de indicadores comparativos. Así que esta vez les voy a marcar de cerca.

Por cierto, puntualizar: Navarra es la región con mejor calidad de vida desde el año 2008, según una nota de prensa, por cierto, del propio Gobierno navarro, en los últimos tres o cuatro años. También marcaremos muy de cerca el tema de la Ley Foral de Accesibilidad Universal, que increíblemente, cinco años después, sigue sin tener un solo reglamento aprobado. Tampoco ha mencionado nada de este tema. Hablaremos, y vendrá usted mucho con esta cuestión.

Termino con igualdad. De este tema voy a hablar muy poquito. Mi compañera, la señora San Martín, hablará largo y tendido en una comparecencia que vamos a solicitar ya hoy mismo para que comparezca la nueva gerente del INAI. Desde luego, lo que quiero reiterar es que no se puede tener una actitud de autocomplacencia en esta materia, ni en prevención ni en

sensibilización en atención a víctimas, con las cifras de mujeres agredidas sexualmente o asesinadas que tenemos hoy en este país.

Las agresiones sexuales, señor Taberna, usted sabe, prácticamente se han duplicado entre 2021 y 2022, y este es un problema al que le tienen que poner remedio. Con estas cifras no podemos hablar de igualdad de ninguna manera. Desde luego, también preocupa bastante, ya que ha hablado usted de institucionalidad, que en este Gobierno, una vicepresidenta, independientemente de que se recurra, que nos parece perfectamente oportuno si así lo considera el Gobierno para defender a la víctima de la Manada, pero que una vicepresidenta, desde luego, cuestione a los jueces del Poder Judicial, y no pida responsabilidades a la ministra causante de todo este desaguizado.

En definitiva, señor Taberna, tiene usted muchos retos por delante, que no permiten, en nuestra opinión, que su trabajo pueda ser prácticamente el mismo que hacía la pasada legislatura. Espero que los aborde con diligencia y altura de miras y, si así lo hace, nos encontrará dispuestos a ayudar. Por mi parte, nada más. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpegui): Gracias, señora Álvarez. Tiene ahora la palabra, por el grupo parlamentario socialista, su portavoz, la señora Unzu.

SRA. UNZU GARATE: Muchas gracias, Presidenta. Buenos días. Bienvenidos, el equipo del señor Consejero. Muchas gracias por sus explicaciones. También vemos el equipo que le está acompañando, y lo hará a lo largo de toda la legislatura, personas de nombre, personas de relevancia en sus diferentes ámbitos, y que ya han demostrado un compromiso innegable con la sociedad navarra y con la mejora continua de Navarra en todo su conjunto, porque son caras ya conocidas.

Un departamento parcialmente transformado en sus competencias, que, para haber acusado a la derecha de tener vaciado completamente el contenido, le acaban de decir que usted tiene muchísimos retos por delante. Por lo tanto, algo de trabajo yo creo que sí que tendremos en esta Comisión, pero, de todas maneras, su departamento encaja perfectamente en los principios básicos, y el desarrollo del acuerdo de legislatura que suscribimos los grupos que apoyamos al Gobierno y, además, cuya organización, como usted también ha adelantado, obedece a esa potestad organizativa del Gobierno con base en la eficiencia, con base en la eficacia y, además, voy a decir una cosa: con el objetivo principal básico de servir bastante mejor a la ciudadanía, porque, al menos bajo nuestro punto de vista, es la Administración la que debe adaptarse para hacer frente a los retos que vamos asumiendo como sociedad, y no al revés, no es la sociedad la que se debe adaptar a la Administración, porque, si la sociedad va evolucionando y va asumiendo nuevos retos, nadie entendería un Gobierno estático que no evoluciona en su estructura.

Por eso hoy hemos conocido un departamento que, además de estas funciones internas propias de Presidencia, cuida también esa necesaria relación con el resto de las instituciones. Podríamos hablar de muchísimas: Parlamento, otras comunidades autónomas, los ayuntamientos, Gobierno de España, por supuesto, porque, por ejemplo, el diálogo, la coordinación, la interlocución y la colaboración de la que hacía mención, que no se había hablado aquí, son cuestiones más que imprescindibles para llevar a cabo la acción política, y que esta dé buenos

resultados, y así lo seguiremos haciendo, como buenos resultados dieron todas las políticas y todas las iniciativas que cursó el Gobierno la legislatura pasada, y que este Gobierno, el pasado Gobierno de la señora Chivite, fue capaz de sacar adelante.

Un buen ejemplo, además, de esta interlocución, la acabamos de ver, cómo después de veinte años, nada más y nada menos que después de veinte años, se ha dado sus frutos gracias a esta colaboración. Por ejemplo, si hablamos de autogobierno, en esa defensa del autogobierno, hemos conseguido nada más y nada menos que la transferencia de tres nuevas competencias para Navarra con los Gobiernos Sánchez y Chivite.

Porque, desde luego, sí que quiero apuntar una cosa aquí, una cosa que es muy relevante, muy importante: para Navarra no es lo mismo quién gobierne, ni en Navarra ni en el Estado, porque, hablando de este tema, para avanzar en autogobierno necesitamos un Gobierno que ha demostrado que entiende y respeta los derechos históricos y nuestra foralidad, porque quiero recordar que, tanto aquí como en el Congreso de los Diputados, existe un partido político, como es Vox, que no cree en nuestra foralidad, no cree, ya se lo han dicho, no cree en nuestra foralidad, que pretenden acabar con ella, y lo más peligroso, que es que tanto UPN, Unión del Pueblo Navarro, como el Partido Popular, que tiene una clara tendencia recentralizadora, demuestran que se han echado en sus brazos cada vez que tienen ocasión.

Entonces, suerte que parece ser que el señor Feijóo no va a ser presidente de España, porque miedo me da a pensar en el posible frenazo de esos regímenes forales a cambio de ese hipotético apoyo de Vox —o más que seguro apoyo de Vox— al Partido Popular. Por ello no me cabe duda, señor Consejero, que, dentro de esa lealtad institucional entre Administraciones, este Gobierno va a ser más que firme en la defensa de nuestras leyes forales frente a los posibles recursos ante el Tribunal Constitucional, como así lo ha demostrado, haciendo a lo largo de la pasada legislatura.

Por supuesto, nuestro compromiso en ese avance del autogobierno, tal y como refleja todo el acuerdo de legislatura y, aunque es obvio y no pensaba apuntarlo, pero ya veo que sí, para que a nadie le quepa la más mínima duda, siempre de manera compatible con la unidad constitucional. Es que, además, creo que tampoco hace falta decirlo, todo el mundo sabe y es más que he reconocido nuestro posicionamiento como Partido Socialista de Navarra sobre la identidad de Navarra, y el Partido Socialista defiende Navarra, tal y como es.

En materia de gobernanza, está claro que unos de los objetivos de este Gobierno es esa mejora continua en el impulso de una Administración foral centrada en las personas, comprometida con esa apertura a la transparencia e integridad, la participación, apoyada en una organización ágil y eficiente, que mejore unos servicios públicos accesibles y de calidad para la ciudadanía navarra. Podemos hablar de simplificación administrativa, de esa necesaria evaluación de las políticas públicas, y una excelente comunicación.

Pero es que, además, un buen gobierno también es ese que tiene puestas las luces largas, que mira al futuro, que impulsa políticas pensando cómo será, por ejemplo, lo que nos ha trasladado el señor Consejero, la estructura social y poblacional del futuro de Navarra. Podemos hablar también y evaluar y ver cómo serán los retos de futuro y, por eso, consideramos un verdadero acierto incorporar esa Oficina de Análisis y Prospectiva, porque los datos y las prospecciones en

un departamento transversal nos van a permitir que se adopte políticas públicas en todos los órdenes y, por tanto, adaptar nuestras decisiones con esa visión de futuro y esa necesidad de alinear las respuestas para poder implementar unas políticas públicas coherentes con los desafíos actuales.

Respecto a la Marca Navarra, es otra novedad, el desarrollo de Marca Navarra Calidad de Vida para consolidar esa imagen de Navarra en Europa. Navarra está considerada la comunidad con mayor calidad de vida de España, y ahora nuestro cometido es fortalecer esa imagen tanto a nivel interno como a nivel externo. Ya hay un excelente trabajo de base, y por eso también queremos consolidar todo ese trabajo, pero ahora a un nivel mucho más interdepartamental.

Vamos con materia de igualdad. Acabamos de ver un tema que ha sido socialmente muy impactante. Hablo del reciente escándalo de Rubiales, que ha puesto de manifiesto, al menos, dos cosas. Primero, que el feminismo es una lucha transformadora que va cogiendo fuerza e impulso cada día, y no vamos a dar tregua al machismo en ningún ámbito. Pero es que también ha puesto de manifiesto todo el trabajo que queda por desarrollar para lograr la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, y por eso, todas las políticas públicas deben tener perspectiva feminista, porque la discriminación a la mujer se nos da en todos los ámbitos de la actividad tanto pública como privada.

Por ello, que a nadie le quepa la más mínima duda de que vamos a continuar considerando la igualdad de género un eje transversal de toda la acción política de este Gobierno, dando respuesta a los retos que nos marca la agenda feminista. Desde luego, ni un paso atrás. Que a nadie le quepa la mínima duda: ni un paso atrás. Más alto y más claro, creo que no se puede decir.

Hablaremos, como ha trasladado, y no quiero repetir ni entrar a concretar en nada, por motivos obvios de tiempo, pero de las unidades de igualdad en todos los departamentos, de esa lucha contra la violencia machista, contra la violencia y la explotación sexual, de la corresponsabilidad, conciliación, de la complicidad necesaria entre todas las Administraciones.

Sí que me gustaría, señor Consejero, preguntarle si nos puede avanzar algo más sobre el Estatuto de las Mujeres Rurales y la ventanilla única del INAI, y también, cómo no, velaremos por la consolidación de la transversalidad de las políticas LGTBI.

Insisto, este Gobierno, presidido por una mujer socialista, tiene la igualdad como eje prioritario en sus políticas y, por cierto, el Gobierno es un órgano colegiado y cohesionado, y que obedece a lo acordado a tres formaciones políticas —insisto— con una clara agenda feminista. Desde luego, porque, como acabamos de escuchar ya declaraciones de las respectivas portavoces del Partido Popular como de UPN, yo les pediría desde aquí que no se den tantos golpes en el pecho, porque dudo que se crean realmente esas políticas de igualdad, a tenor simplemente de lo que ustedes, tanto UPN como el Partido Popular, han votado históricamente para que todas las mujeres avancemos en nuestros derechos.

Nunca han votado a favor de nada, de ningún derecho reconocido para las mujeres. Nunca jamás, nunca. Pero es que, aun es más, es que a ustedes, insisto, les falta tiempo para pactar con Vox, que además no solamente de arremeter contra nuestro régimen foral, niegan

sistemáticamente la violencia machista, exigen la eliminación de las concejalías de igualdad, y ustedes ceden. Ustedes ceden ante estas exigencias de Vox, permitiendo el retroceso de los derechos para las mujeres.

Por lo tanto, de verdad, antes de cuestionar las decisiones y los pactos de los demás, empiecen a cuestionar sus políticas de pactos con Vox, porque, desde luego, señoras y señores tanto de UPN como del Partido Popular, lo que no es nada feminista es pactar con quien niega la violencia de género, a quienes ustedes, por cierto, les ponen continuamente una alfombra roja, les están haciendo fuertes —ustedes, señores y señoras del Partido Popular y UPN—, y permiten que gobiernen allá donde pueden, para aplicar políticas que nos están haciendo daño a todas las mujeres, y no olviden, por cierto, que son sus socios.

Así que, miren, con Vox, desde luego, al Partido Socialista nos separa un mundo, pero, especialmente en relación con las políticas de igualdad, pie en pared. Eso pedimos, por favor, desde el Partido Socialista de Navarra: pie en pared.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpegui): Señora Unzu, tiene que ir terminando ya.

SRA. UNZU GARATE: Voy acabando, señor Consejero, porque me ha llamado la atención la señora Presidenta. Sabe que tiene todo nuestro apoyo para llevar a cabo todas las medidas que nos ha trasladado en el día de hoy, y quedamos a su entera disposición. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpegui): Gracias, señora Unzu. Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario EH Bildu, su portavoz, el señor Araiz.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Eskerrik asko, lehendakari andrea. Eskerrik asko ere, Taberna jaunari emandako esplikazio guztiengatik. Ongi etorri berriro Parlamentura, ongi etorri hiru zuzendari nagusiei, kabinete buruari, eta espero dugu legegintzaldi honetan aukera zabalak izango ditugula gai hauei buruz hitz egiteko. Badira gauza batzuk interesgarriak eta, batez ere, beste gauza batzuk garrantzizkoak dira.

Digo todo esto porque conocemos al señor Taberna. Por lo menos, algunos lo conocemos desde hace muchos años. El señor Taberna y yo entramos en este Parlamento en 1991, antes de ayer, señor Taberna. Usted estuvo aquí muchos más años que yo, y luego yo volví en el 2015, y usted ha vuelto a este Parlamento, no como parlamentario, sino que ahora ya como representante del Gobierno, y creo que es un cambio cualitativo, y usted sabe perfectamente que no es lo mismo estar allí que estar aquí, y, en ese sentido, creo que debe ser consciente de que está allí, y no está como parlamentario. Creo que eso es importante para su acción en el departamento.

Ya se ha dicho algunas cosas sobre la estructura del organigrama del departamento. Ya sabe que nuestro grupo parlamentario fue crítico con la composición y la estructura que se determinó en el año 2019. En esta nueva estructura, por lo que conocemos hasta ahora, hay tres nuevas direcciones generales, se ha pasado de treinta y dos a treinta y cinco. No sabemos el incremento que vaya a haber.

En todo caso, también creemos que, probablemente por su buen trabajo, ha sido premiado por la Presidenta, y ha sido elevado a la categoría de Vicepresidente en una categoría de responsabilidad política mucho mayor que la que usted tiene ahora entre bambalinas. Creo que

eso también es consciente que, efectivamente, el Gobierno de Navarra tiene todo el derecho y toda la potestad administrativa de autoorganización, como no podía ser menos, pero también creo que los grupos políticos tenemos el derecho a la crítica.

En este sentido, si comparamos la estructura de lo que era el antiguo Departamento de Presidencia e Interior, Igualdad y Función Pública, y nos limitamos a analizar las funciones relativas a lo que era la parte que usted nos ha presentado hoy, pues muy pocas novedades hay. Nos hemos molestado en comparar el Decreto Foral 22/2019, por el que se aprobaba la estructura de Gobierno, con el actual 64/2023 y, salvo error u omisión, hay tres temas que aparecen como novedosos. Ya veremos el alcance y el contenido que tienen: el estudio de la realidad social, el apoyo a la digitalización de las entidades locales. Yo creo que es una cuestión absolutamente novedosa, no sé si hasta ahora se desarrollaba, yo creo que no. No entendemos por qué se ha metido en este departamento y no se ha metido en el departamento que tiene relación diaria con las entidades locales, que es el Departamento de Cohesión Territorial. Nos ha llamado mucho la atención.

En relación con lo que era la protección de desarrollo y fomento de la imagen institucional del Gobierno de Navarra, que esto ya estaba en lo que eran las funciones de este departamento, usted ha añadido lo de la Marca Navarra. Ya veremos también qué da de sí la Marca Navarra y en qué se convierte esa historia que ustedes, además, la han planteado como una de las seis misiones estratégicas, es decir, esto no es moco de pavo. Ustedes lo han metido con otros temas de mucho más calado, o, por lo menos a nuestro juicio, esto es un tema de menor calado que los otros cinco que ustedes han planteado.

En este sentido, seguimos pensando que la estructura del Gobierno obedece a un reparto de poder e intereses partidistas, y que, efectivamente, usted ha recibido ese encargo, como lo ha dicho, de coordinar la acción de los departamentos directamente desde la propia Presidenta. Por lo tanto, en ese sentido, estaremos vigilantes sobre ello, y ya veremos en realidad cuál es el papel de este departamento o cuál es el papel del propio Consejero.

Entrando en algunas cuestiones que usted ha dicho y que vienen recogidas en el acuerdo programático, en primer lugar, hablan de culminar, de terminar el plan de Gobierno abierto. Por cierto, creo que tendrán que cambiarle de nombre. Ya saben que se llama Contigo-Zurekin. El plan de Gobierno abierto, ustedes entran y ven «Contigo-Zurekin», y casi tiene el mismo logo que el grupo parlamentario. No sé quién copió a quién. Probablemente, estos les copiaron a ustedes, porque ustedes lo pusieron antes, pero, en todo caso, es llamativo.

No voy a entrar ahora, porque sería largo y prolijo, pero sí que quiero decirle que usted hereda un acuerdo presupuestario, del que, además, es conecedor, porque ya era asesor de la Presidenta. Un acuerdo presupuestario en el que, en la página 18, entre los compromisos políticos, se recogía que antes de finalizar la legislatura anterior —o sea, la que terminó el 31 de marzo—, debería abordarse el desarrollo reglamentario previsto en la Ley Foral 12/2019, de Participación Democrática, de 22 de marzo.

Pues, hasta aquí hemos llegado, señor Taberna. Todavía estamos esperando a que alguien nos diga, porque hay temas importantes, está todo el desarrollo de los procesos participativos ciudadanos, los procesos deliberativos, los participativos, las consultas, la exposición pública, las

unidades especializadas departamentales, que existen algunas perdidas, existe en Presidencia una, pero con poca relevancia existía, el registro de participación, el propio Consejo Navarro de Participación Ciudadana que usted ha citado y, por lo tanto, como le digo, ahí tiene mucho tajo, porque es un tema del que vamos a plantear, evidentemente, como ya lo hemos anunciado públicamente, una valoración de por qué esto está como está.

En ese sentido, hablan ustedes de evaluar ese plan. Ya le digo, el primer compromiso del propio plan ya lo tienen incumplido, que era implementar y desarrollar la normativa existente de esta ley foral, no solo un compromiso del plan, o sea, no eran solo compromisos presupuestarios, que el primer compromiso que aparece en el propio plan de Gobierno abierto ya está incumplido, y le puedo decir que, de los cuatro primeros indicadores, tres, que son indicadores de «sí» o «no», ya pueden poner un «no» en los tres, porque hacen referencia también a buena parte de estos temas.

Ustedes, en el acuerdo programático —no ha dicho nada aquí, yo creo que ha sido prudente—, hablan de que la oficina anticorrupción deberá elaborar un código ético. Eso lo dice ya la propia ley, señor Taberna, no sé, usted no es el firmante del acuerdo. Evidentemente, me tendría que dirigir a los firmantes de este acuerdo, pero yo creo que desconoce que la oficina no tiene que rendir cuentas ni ante su departamento, tiene que rendir cuentas a este Parlamento, y si alguien considera que debe plantearse cualquier cuestión, que venga a este Parlamento y plantee, porque hay una directora y, desde luego, creemos que ese código ético ya viene fijado en la ley, y no se puede decir desde aquí, o desde un acuerdo programático, lo que tenga que hacer o no esa oficina.

En cuanto al Consejo de Transparencia, que también aparece, es uno de los elementos centrales, efectivamente, ya conocerá que hay, lo digo porque yo soy miembro del Consejo de Transparencia, y hemos tenido oportunidad de debatir largo y tendido, tenemos las propuestas de modificación consensuadas entre todos los representantes que estábamos, de cuatro grupos parlamentarios en ese Consejo de Transparencia, y esperemos que llegue cuanto antes ese proyecto de ley, porque se trata de actualizar las funciones y, como le digo, ya estaba consensuado en el seno del consejo.

En la evaluación de las políticas públicas, es muy llamativo, ustedes nos van a crear este organismo autónomo, la Oficina de Análisis y Prospección. No sé hasta qué punto va a ser necesario, teniendo la propia Dirección General. Yo no sé si dentro de la Dirección General es imposible que exista un servicio que se dedique a esto, si lo que existía del Observatorio de la Realidad Social sirve o no sirve para esto. Por lo tanto, el tiempo, en este sentido, dará razones o quitará razones, pero nos preocupa que ya empecemos por la estructura y no por determinar claramente qué es lo que queremos.

Porque usted nos ha dicho aquí, nos ha hablado en esas misiones, efectivamente, de la planificación, la innovación en las políticas públicas. Ha hablado de la digitalización. No voy a decir lo que ha dicho la portavoz, la señora Álvarez, y suscribo al cien por cien, sobre la recuperación de la atención ciudadana presencial. No sé si a ustedes les ha tocado. Yo he tenido experiencias muy negativas en ese sentido, tener que reñir y discutir con funcionarios porque no le quieren entender, no habiendo nadie en una ventanilla, y creo que eso, más allá de que haya personas que no tienen capacidad para entrar en el mundo de la digitalización, es un

derecho ciudadano. Por lo tanto, cualquier ciudadano o ciudadana creo que tienen el derecho a ser atendido por la propia Administración de forma presencial.

En cuanto al tema de la participación también, usted ha hablado de la actitud, que debe ser una actitud buena. Pues, mala actitud ha tenido este Gobierno de Navarra cuando, la única vez que se ha planteado el ejercicio de una consulta ciudadana, digamos, en desarrollo de esta ley, estoy hablando —ya sabe de qué hablo— de Erdiz, del proyecto de Magna en los Comunes de Baztan, pues se les ha negado el derecho a sus ciudadanos a expresar una opinión que ni era vinculante ni tenía carácter refrendatario ni nada parecido, pero, sin embargo, esa actitud que usted dice que es lo importante, que lo importante no son los desarrollos reglamentarios, que, bueno, que ya tenemos la ley, que lo que hace falta es una actitud de la Administración. Pues nosotros, efectivamente, le reclamamos esa actitud para este caso, y para otros muchos que probablemente tendremos la oportunidad de ver o asistir a ellos.

En el tema de autogobierno —es que no tengo tiempo para todo lo que quiero hablar—, desde luego, usted ha hablado del desarrollo de las competencias establecidas. Se ha olvidado de una, no sé si conscientemente o no —le pregunto—, el tema de la gestión de los centros penitenciarios y de la política penitenciaria, en la medida en que es posible la transferencia a Navarra de ello. De la ponencia tampoco ha hablado nada. No sé si es que, como ya está en el acuerdo programático, que la implementen los grupos parlamentarios, y allá ellos, y se busquen la vida.

En relación con las políticas de igualdad, que a nuestro grupo parlamentario nos gustaría, le digo ya que la portavoz, como no nos podemos desdoblar aquí tampoco para hablar, dividirnos el tiempo, la portavoz en esta materia va a ser mi compañera Irati Jiménez, pero en relación con el tema de la igualdad y las políticas de igualdad, nos gustaría hablar de políticas feministas, con una idea mucho más integrada. En realidad, usted ha hablado de la trazabilidad feminista de las políticas públicas. Yo creo que cambiar el concepto también es importante.

Sobre uno de los puntos del acuerdo programático que ha salido aquí, de mantener o no en Presidencia la gestión de estas políticas, en el acuerdo programático se establece y se dice que debería de llevarse estas políticas bajo el ámbito de una Vicepresidencia. No sé si esto se escribió antes de que se terminara de firmar el acuerdo, pero ya está en una Vicepresidencia. No sé si es que se quiere tener una Vicepresidencia que sea una concreta.

Yo le puedo decir que nuestro grupo parlamentario, en principio, no está de acuerdo con la modificación. Nos tiene que dar alguien poderosísimas razones para que algo que costó mucho meterlo en la Ley de Igualdad, que fue la Presidencia, porque hasta entonces era un caos, cada departamento hacía lo que le parecía oportuno, y costó, como digo, bastante meterlo, ponernos de acuerdo todos, pues que ahora resulte que queramos desgajarlo de Presidencia, y no sabemos si llevarlo de Presidencia al departamento, a otra Vicepresidencia, entendiéndolo que eso va a ser más transversal.

La transversalidad es el contenido de las políticas y, en este caso, una de las funciones de su departamento, creo que es la coordinación de políticas interdepartamentales, más política interdepartamental que esta, creo que hay pocas en la acción de este Gobierno y, por lo tanto, nosotros, como digo, creemos que eso hay que dejarlo tal como está, salvo que alguien nos dé

poderosísimas razones, nos convenza y seamos capaces, no sé si, por lo que he oído, creo que no va a haber una posición de adhesión a ese planteamiento que permita al Gobierno modificar esa ley, pero, en todo caso, que quede eso dicho así.

Creemos, en materia de igualdad, en todo lo que hay en el acuerdo programático, que probablemente estemos de acuerdo en muy alto grado con lo que se plantea. Creemos que hay que profundizar algunos aspectos. El fundamental nos parece el de coordinar realmente las estructuras departamentales, y para eso sigo diciendo, qué mejor departamento que este. Coordinar con la Administración local, aportar recursos a la Administración local que para este tema, desde luego, hacen falta. Potenciar esa red que en estos momentos hay, de técnicas de igualdad y, en materia de diversidad, el acuerdo programático, ustedes también pomposamente dicen que es...

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpegui): Señor Araiz, tiene que ir terminando.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: ¿Tengo que ir terminando? Pues, termino con esto. Hablan de consolidar el servicio de atención integral a las personas LGTBI+ del Gobierno de Navarra, Kattalingune, a través de la dotación de recursos presupuestarios y humanos suficientes. Ver para creer. Quiero decir que ustedes han tenido una política anterior negativa y de retroceso, y como tengo un segundo turno, ya hablaré después de otras cuestiones. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpegui): Gracias, señor Araiz. Ahora tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Geroa Bai, su portavoz, la señora...

SRA. REGÚLEZ ÁLVAREZ: ¿De dónde?

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpegui): Ya no sé ni lo que he dicho. De Geroa Bai, su portavoz, la señora Regúlez.

SRA. REGÚLEZ ÁLVAREZ: Eskerrik asko, lehendakari andrea. Eguerdi on, parlamentari jaun andreok. En primer lugar, quiero dar la bienvenida a esta Comisión al señor Consejero y a todo su equipo, a los directores generales y a la jefa de gabinete, agradecerle la presentación que nos ha trasladado hoy aquí, las explicaciones que nos ha dado a la misma, y decirle que desde el Grupo de Geroa Bai van a contar con toda la ayuda que sea necesaria para llevar a cabo tanto las materias contempladas en el acuerdo de Gobierno como las que en el día a día vayan surgiendo.

Hoy, en esta comparecencia, el señor Consejero nos ha compartido las competencias que tiene atribuidas su departamento, que hemos podido ver, amplias, y ya desde este nuevo cambio de ubicación me costaba leerlas, a pesar de tener gafas de lejos, son competencias que tienen mucha incidencia en las políticas públicas en general, y de una manera global, en la vida de la ciudadanía de Navarra, a la cual este Gobierno tripartito se debe.

En esta primera toma de contacto con su departamento, me gustaría resaltar algunas de las cuestiones que para mi grupo nos parece que son las más significativas, ya que cualquier valoración que podamos hacer sobre el mismo, para ser justos, debemos realizarlas cuando se haya comenzado el trabajo del departamento, este departamento empiece a andar, y no hacerlo

a priori, porque esta es nuestra forma de trabajar, desde la coherencia, el rigor y la responsabilidad que nos caracteriza.

Independientemente de la importancia que va a tener en este departamento el apoyo a la Presidenta, sobre todo en cuanto a la coordinación de este Gobierno tripartito, me gustaría hacer hincapié en lo que usted ha llamado «misiones estratégicas» que tiene el mismo. Ha hablado usted de nueva gobernanza, de una nueva forma de gobernanza, con temas claves, y que nos parece importante. Ha hablado de ciudadanía, en el centro de las políticas públicas, y comunicación con la misma. Ha hablado de participación ciudadana, del desarrollo total de la Ley de Participación Ciudadana, de las que nos dotamos hace dos legislaturas ya, y en la que, durante la legislatura pasada, no hubo ningún avance en la misma.

Tenemos ahí pendiente de crear el Consejo Navarro de Participación Ciudadana. También ha hablado de los planes de Gobierno abierto, de esa evaluación del primero y elaboración del segundo. Ha hablado también usted, en su departamento, de la atención a la ciudadanía, tan importante que es, y que desde la pandemia ha sido una de las graves secuelas que nos trajo y que nos sigue ocupando, que es la importancia que tiene la atención a la ciudadanía desde los servicios públicos.

Habla usted también de seguir trabajando en la accesibilidad universal en la Administración pública, que queda mucho todavía por hacer. Ha hablado de gobernanza, y no nos podemos olvidar de la transparencia y el derecho a acceso a la información y buen gobierno. Habla también de los grupos de interés en cuanto a transparencia. Como ha señalado ya el señor Araiz, también yo soy miembro del Consejo de Transparencia, y quedó pendiente en la legislatura pasada una modificación de la ley para adecuarla a la realidad funcional del propio Consejo y de la Ley de Transparencia.

Abogo, además, porque esa actitud que usted ha señalado, de transparencia, sea también una actitud hacia la transparencia hacia este Parlamento con la acción de Gobierno.

Ha tratado en su exposición, y también como misión estratégica, de la planificación, de la coordinación, de la innovación y la evaluación de las políticas públicas, que son elementos claves y necesarios para el diseño, implementación y mejora de las políticas públicas.

Qué impulso, además, ha hablado de dar a la estadística dentro de cada departamento, y qué sistemas de evaluación de estas hay que llevar, y que no voy a repetir en estos momentos.

En este tipo de acciones se ha visto relevante en las políticas públicas de otras comunidades, como es la Comunidad Autónoma del País Vasco-Euskadi, que tienen departamentos más o menos análogos al suyo, de gobernanza y buen gobierno, con buenos resultados, además, en la defensa de las políticas públicas, de la defensa del autogobierno, tanto de las competencias propias ya reconocidas como las pendientes que quedan por realizar.

Usted nos hablaba hoy de que tienen asumida la competencia de I+D+i. Desde nuestro grupo le trasladamos que nuestra necesidad, no vamos a cejar en ningún momento en la negociación de las competencias no transferidas y recogidas en la Lorafna, y trabajaremos para ello en todos los ámbitos.

También creo que es importante su departamento en la defensa de la legalidad de las leyes emanadas de este Parlamento ante los posibles recursos del Estado, que nos tiene acostumbrados en las últimas legislaturas, y en las que pone en duda la labor y la profesionalidad de este Parlamento a la hora de elaborar las leyes.

Nos ha trasladado también cuáles van a ser sus objetivos en materia de igualdad y de trabajo contra la violencia de género, tema muy importante para nuestro grupo, lo ha sido siempre, y mucho más ahora, que dentro de la sociedad y dentro de nuestro Parlamento hay quien niega la violencia contra las mujeres, niega el problema estructural que subyace debajo de esta violencia, niega que se nos agreda y que se nos asesine por el único hecho de ser mujeres. Por lo tanto, todo el trabajo que se realiza en este sentido desde las políticas públicas siempre será bienvenido para la erradicación de cualquier violencia contra todas las mujeres.

Desde esta política de igualdad debe incluir a la diversidad sexual y de género, y siempre con la dotación económica adecuada para poder llevar a cabo el improbable trabajo que hay que realizar, y siempre de la mano de aquellos colectivos que son referentes en este tema, puesto que nos encontramos, al igual que con la violencia de género contra las mujeres, hay quienes quieren deslegitimar todo lo avanzado en este tema.

Por último, nos ha hablado usted en la última misión estratégica de la Marca Navarra como Calidad de Vida, como modo de posicionamiento y de imagen diferenciadora de nuestra comunidad con el resto del mundo, y nos parece muy interesante, y esperemos que el trabajo que se haga para el desarrollo de esta Marca Navarra sea fundamental, que se garantice la transparencia y la participación para garantizar que esa marca refleje la pluralidad e idiosincrasia de toda Navarra, y para que, además, la ciudadanía navarra plural se identifique con ella.

Termino reiterando el agradecimiento al señor Consejero y a su equipo por la información facilitada. Los animo a trabajar en esta legislatura. Por parte de nuestro grupo contará con toda nuestra ayuda y nuestro firme propósito de sacar adelante toda la acción política propuesta. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpegui): Muchas gracias, señora Regúlez. Tiene ahora la palabra, por el Grupo Parlamentario Contigo-Zurekin, su portavoz, el señor Garrido.

SR. GARRIDO SOLA: Eskerrik asko. Muchas gracias, Presidenta. Bienvenido, bienvenidas, Consejero y Vicepresidente, y a todo el equipo. Creo que voy a pecar de novato, porque es mi primera intervención en este Parlamento, y tengo la sensación de que, al introducir el debate, las representantes de la derecha han puesto un caramelo, a ver si picábamos alguien, hablando de la ley «solo sí es sí».

De hecho, me llamaba la atención, porque creo que la primera intervención, si no he leído mal el reglamento, es para justificar el motivo de la petición de la comparecencia. Yo había leído que la comparecencia era para hablar de las líneas de Gobierno y, sin embargo, la justificación parece que ha sido para que explique la posición en torno a la ley «sí es sí», que, además, que yo sepa, no es competencia tampoco ni del Gobierno de Navarra ni del Parlamento.

Por lo tanto, entiendo que no tendría por qué caber, en este día de hoy, que en principio vienen a explicar las líneas estratégicas, esta discusión. Sin embargo, voy a entrar. Seguramente no

debería entrar, pero, sin embargo, voy a entrar, por un motivo muy claro: porque creo que ya basta de la utilización que están haciendo de las víctimas.

Creo que se han aprovechado durante muchos años de unas víctimas, y ahora se aprovechan de otras, y creo que es un tema inmoral y, además, mintiendo. ¿Por qué? Por dos motivos. Uno de ellos: están ustedes diciéndole a la sociedad que ahora hay impunidad con la violencia de género, cuando dicen que la ley «solo sí es sí» perjudica a las mujeres, yo creo, particularmente, que quien está perjudicando a las mujeres es su discurso, porque están vendiendo que hay impunidad, que ya no hay sanciones realmente efectivas contra las violaciones o contra las agresiones sexuales, y eso puede dar una sensación, precisamente a las personas que agreden, de impunidad, y le pediría a su grupo responsabilidad, responsabilidad y un poquito también de conocimiento técnico en la materia.

Dicen que es la ley «solo sí es sí» y, además, han dicho que la Vicepresidencia del Gobierno ha criticado a los jueces. Hay tres poderes, que yo sepa: el Legislativo, el Ejecutivo y el Judicial. Parece que el Ejecutivo y el Legislativo se pueden criticar sin ningún problema, me parece fantástico, y que, sin embargo, el Judicial, las sentencias, nunca se puede opinar ni hablar de ellas. Yo creo que es bueno para la democracia que los representantes de la ciudadanía podamos hablar libremente también de lo que opinamos de cualquier poder del Estado, y también de las sentencias.

La justificación de esta sentencia, y trataré de ser breve en este aspecto, para centrarme en el motivo de la comparecencia, que se ha defendido, como saben, dos jueces con un voto particular, ha sido que la sentencia lo que hacía era una adaptación, por mera aritmética, a la nueva realidad. Yo les pregunto: si las sentencias las vamos a hacer por mera aritmética, ¿no sería más barato, ya que les importa mucho la eficiencia en la Administración, poner a un equipo administrativo y no a un equipo judicial a cargo de las sentencias? Digo yo que tiene sentido, como, por cierto, no se lo digo yo, se lo dice el voto particular, por si no creen que mi palabra sea suficiente, pues tienen la palabra de una jueza diciendo que, además de la aritmética, que, por cierto, tampoco cumple el criterio la nueva sentencia que marca el tribunal, quizá habría que valorar la gravedad del hecho. No me parece muy extraño pedir que la judicatura, cuando se le pone encima de la mesa una sentencia, además de valorar la aritmética, valore la gravedad.

Dicho eso, sin más, repito que me gustaría que tuvieran responsabilidad en este ámbito. Agradezco también al Gobierno de Navarra el impulso para recurrir esta sentencia, ya había una sentencia en primera instancia, de hecho, que marcaba que se mantenía la sentencia. Ahora hay una segunda, dos a uno, y agradezco al Gobierno de Navarra que la quiera recurrir. Pero, insisto, no nos aprovechemos de situaciones de víctimas que ya han sufrido bastante, que además este ha sido un proceso muy duro. Creo que vendría bien que tengamos todos los grupos un poco de responsabilidad política.

En segundo lugar, hacían alusión también a que este departamento no tendría demasiado sentido, les parecían suficientes. Uno puede entender que es una novedad y que hay alguna pregunta en este sentido. Yo voy a manifestar mi opinión contraria. Creo que ya es hora de que las políticas públicas se hagan desde una gobernanza inteligente, y con inteligente me refiero, no solo basada en la discrecionalidad política, que se debe mantener y que es muy importante en democracia, pero también basada en el análisis y el tratamiento de los datos.

Creo que hemos llegado a la era digital, a la era de la información, y que, por lo tanto, las Administraciones públicas también nos tenemos que adaptar a esa nueva capacidad de procesar información que facilite, de alguna manera, la implementación de políticas públicas. Si le he entendido bien al señor Vicepresidente, una de las misiones principales que va a tener este departamento es esa: la de una nueva gobernanza, tanto en materia de participación ciudadana y, por tanto, de profundización democrática y, por otro lado, también, a nivel de eficacia y de eficiencia de la Administración pública, en utilizar la información que ahora mismo tenemos, seguramente vía Observatorio de la Realidad Social y el Instituto de Estadística, aunque sea mejorable, pero que no estamos utilizando, que no estamos vinculando de manera clara a la implementación de políticas públicas.

Creo que es una misión que, si bien es probable que no tenga demasiado eco mediático a lo largo de la legislatura —ya lo veremos—, sí que quizá sea uno de los legados, depende de cómo lo haga. Señor Consejero, es verdad que este grupo parlamentario tiene expectativas puestas y, por tanto, le pediremos que sea ambicioso en ese sentido, pero, si tiene una ambición potente en la innovación en las políticas públicas y en el uso de la información para ejecutarlas, creo que quizá sea uno de los legados más importantes que pueda tener este Gobierno a largo plazo. Por lo tanto, ánimo y apoyo en esa materia, y solicitud de la ambición.

Por otro lado, otro ámbito, no hablaré de todos, porque el tiempo es limitado, y yo sí que quería circunscribirme al menos a poder profundizar en los ámbitos que consideramos este grupo más relevantes de la comparecencia, el segundo que queríamos destacar es el de la evaluación de las políticas públicas. Si hablamos de nuevo de eficiencia en las políticas públicas y del impacto que puedan tener en la sociedad, la evaluación de las políticas públicas es fundamental no solo para garantizar la mejora continua del Gobierno, que también, sino para poder discernir, y creo que este Parlamento nos puede ayudar bastante, de qué políticas públicas están teniendo un impacto real en la vida de la gente, y cuáles no.

Creo que esa es una tarea pendiente. Efectivamente, había un proceso que se paró con los recortes de Mariano Rajoy. Después, en el año 2022, si no me equivoco, a nivel estatal ya se aprobó una ley de evaluación de políticas públicas. Creo que es un ámbito en el que, tanto a nivel estatal como foral, vamos bastante retrasados en comparación con el nivel europeo, y creo que es un ámbito en el cual también nos puede permitir tener una opinión más basada en información y menos basada en opinión, o en opinión carente de base.

Por lo tanto, creo que nos puede ayudar a todos y a todas, creo también que deberían ser ámbitos de consenso y, en ese sentido, vamos a ver si esta Comisión está a la altura de las circunstancias y, más allá del control al Gobierno y de la ambición que se exija, que creo que sí que es responsabilidad, porque creo que sí que es discrecional para todos los grupos, somos capaces de apoyar, en ese sentido, esa labor, que creo que será buena para todos los navarros y las navarras.

De hecho, me extrañaba la crítica de que se pudiera incrementar el gasto —si no he escuchado mal— en diez mil euros al año, cuando estamos hablando de una misión... Bueno, hablaba usted de que había un incremento de diez mil euros al año por el señor Consejero, porque pasaba de ser asesor a ser Consejero. Yo creo que, en la materia de evaluación de políticas públicas, una planificación eficiente de las mismas, además, con el uso de información, puede ahorrar

bastante más de diez mil euros a la Administración. Me da igual, aunque sume usted todo su gabinete, no pasa nada. Creo que la eficiencia es mucho más importante que el gasto que pueda haber en un gabinete.

En ese sentido, creo que este Parlamento también debería tratar de hacer demagogia en ese sentido, porque haya una o dos personas más en mi equipo, y lo que debería hacer es controlar la acción del Gobierno, y ver si, efectivamente, ese pequeño aumento de gasto supone un hecho diferencial en las políticas públicas, como así lo espera este grupo parlamentario.

Esperamos que lo consideran, entendemos que habrá que hacer un control de Gobierno, si merece la pena ese gasto adicional, pero insisto, creo que, si se efectúan las misiones con competencia en las que hacían referencia en la presentación, merecerá la pena de sobra.

Por último, solo quería hablar de un último punto, ha habido también alguna mención al acuerdo programático en línea con la modificación de la Ley de Igualdad, que adscribe las políticas de igualdad al Departamento de Presidencia, particularmente, que es verdad, es una Vicepresidencia, pero la Ley de Igualdad hacen mención expresa a la Vicepresidencia.

Tendremos ocasión, seguramente, de debatirlo. Yo creo que es importante hacer política práctica, y no solo teórica. Yo entiendo que, efectivamente, a nivel competencial, el Departamento de Presidencia tiene la función de coordinación, y eso puede dar la sensación de que tiene más capacidad de transversalidad. Sin embargo, creo que cualquiera que conozca algo del funcionamiento del Gobierno, la importancia de la transversalidad está en el impulso político que se le dé a cada uno de los elementos del Gobierno.

En ese sentido, creemos que tiene sentido que el Gobierno, dentro de adscribirlo a una Vicepresidencia, por mantener ese rango, que entendemos que sí que tiene sentido de que puedan tener las políticas de igualdad, tiene sentido que haya una capacidad de autoorganización en la cual sea el Gobierno el que elija qué departamento puede defender mejor, puede aplicar mejor políticas de igualdad, con más valentía y más importancia política en lo que es toda la estructura del Gobierno.

Por tanto, esa será la defensa que hará este grupo parlamentario de esa modificación de ley, que es una cuestión de que, más allá de la teoría, y creo que se ha dicho, además, en alguna intervención, la transversalidad depende de la importancia política y de la aplicación política que también se le dé. Que, por cierto, también se mide en los presupuestos, y en ese sentido, creo que tiene sentido que, más allá de que esté establecido en una ley, en cada legislatura se pueda ver quién tiene más capacidad de impulsar las políticas de transversalidad de género, y apelo a ese argumento para poder modificar la opinión que manifestaba el grupo EH Bildu, y también el resto de grupos, y adscribirnos a un acuerdo en el cual podamos garantizar, hablaban ustedes de la lacra que hay en relación con la violencia de género, la importancia que tiene, que también, dentro del Gobierno de Navarra, esté en el departamento con más capacidad de impulso.

Dicho eso, nada más. Agradezco la comparecencia y las líneas estratégicas que planteaban, y esperemos que durante la legislatura desarrollen esas misiones estratégicas, con la concordancia de todos los grupos parlamentarios que aquí están. Eskerrik asko. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrún Urpegui): Muchas gracias, señor Garrido. Tiene la palabra, por la Agrupación Parlamentaria Vox Navarra, su portavoz, el señor Jiménez.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Buenos días, señor Presidente, Diputados, y gracias al Consejero y a su equipo. La verdad es que no tenía preparado nada, solamente quería agradecer, y decirle al Consejero que tiene mucho trabajo por delante, a todo su equipo. Bueno, esa era mi actitud. Pero entiendo que ya hemos entrado en harina, y yo también voy a recriminarle un poco, no entiendo la estructura esa que han montado de consejerías, se pasó de nueve a trece, y si, afortunadamente, en vez de ser cuatro o tres partidos que cogobiernan, llegan a ser cinco, no me quiero imaginar las consejerías que tendríamos.

Pero esto ya se ha dicho. ¿Por qué lo digo? Porque creo que lo que la sociedad nos reclama es eficiencia, optimización de los recursos. Creo que somos de las comunidades con más consejerías y con más parlamentarios de toda España. Somos segundos o los terceros. O sea, en el *ranking*, sobre todo, vamos bastante bien.

Sobre el tema de igualdad, yo creo que muchas veces se legisla, se legisla, y lo digo porque yo también soy nuevo, no tan joven como el compañero que tengo a la derecha, y se legisla demasiado, y hay una selva jurídica, que el problema que hay es que, después, la mitad no se cumple. Mucho observatorio, mucho no sé qué y tal, mientras mucho hacen, y no se cumplen.

Acabo de tener una reunión con la Asociación Cermin, que creo que la conocen ustedes, que son sobre discapacitados, comité de entidades representantes de personas con discapacidad en Navarra, y me dice que ya el año pasado se sacó una ley y, a día de hoy, no hay reglamento, no hay ningún tipo de orden foral, no hay nada. Por tanto, ¿para qué nos ha valido ese trabajo?

Entonces, lo que le pido es el cumplimiento de las leyes, que se desarrollen las leyes, que se implementen, que saquen la reglamentación correspondiente. Si no, no nos vale, sinceramente, la pena sacarlas.

Nos informan también que hay más o menos, tampoco se sabe exactamente, unos 60.000, puede haber, discapacitados en Navarra. Yo creo que estas personas sí son vulnerables, y hay que hacer todo lo posible por, lógicamente, ayudarles en todos los sentidos. No les llegan, muchas veces, las subvenciones y las ayudas. Las empresas, tanto públicas como privadas, esa ley no la cumplen. Porcentaje de personas contratadas, tampoco llegan. Entonces, yo les lanzo el guante, porque creo que lo merecen.

Ha hablado el consejero de Fray Luis de León. Bueno, este estuvo dos o cuatro años perdido en la cárcel, ¿no? Pues, yo espero que no le pase lo de la leyenda de San Virila, que creo que la conocen, ¿no? Este hombre se quedó dormido trescientos años escuchando el canto de los pájaros. ¿Qué quiero decir? Quiero decir que tiene mucho trabajo por delante, tenemos mucho trabajo por delante, y hay que empezar.

Yo venía aquí solamente a escuchar —sinceramente, no me he preparado— al Consejo y a su equipo, de las líneas de actuación, lo que se quiere hacer, esa es la idea. Pero, bueno, yo tendré que entrar al trapo. Hay un principio que se dice en latín, *excusatio non petita, accusatio manifesta*. Bueno, pues tiene que ser doloroso para ciertos partidos tener como eje, como presidente, a una persona mentirosa compulsiva, que le da exactamente igual hacer lo que

tenga que hacer para seguir en el sillón. A mí me dolería. En conciencia, sinceramente, me dolería.

Hablamos de las mujeres, y con la ley integral, bueno, la ley llamada del «sí es sí». Esta ley es la que más daño, simbólicamente, ha hecho, no solo a mil personas, que se han reducido o no se han reducido, la que más daño, exactamente, ha hecho a las mujeres. Pero también a los hombres.

Se dice que Vox vamos en contra de las mujeres. Bueno, que sepan, que no les interesa, yo tengo madre, gracias a Dios, dos hijas, dos hermanas, es decir, vamos, el machismo entre comillas. Yo creo que las leyes no se pueden hacer contra nadie, y la igualdad real entre hombre y mujer debe existir. Lo que no puede hacer esa ley, la ley que han sacado, de igualdad de género, como se llame, es un ataque al hombre, y el que haya visto a un hombre llorar, con, depende del tipo de denuncia, y con el sistema Biogen, que lo primero que hacen es cogerlo, y se acabó su presunción de inocencia, y lo meten en un calabozo un viernes, y no sale hasta el lunes, ojo, y no le deseo a nadie que tenga hijos, que le pase eso.

Vuelvo a repetir: nosotros no estamos contra la mujer, estamos contra todo tipo de violencia, física, psicológica y económica, a ver si queda claro. Estamos en contra de que se rompa la presunción de inocencia, que es un derecho fundamental de la persona. Son derechos humanos y derechos naturales. Eso, que quede claro, y lo digo desde aquí. Vox nunca está en contra de la mujer. ¿Cómo vamos a estar en contra de la mujer? Estamos en contra de todo tipo de violencia.

Es más, el único partido que dice que se le aplique la prisión permanente revisable es Vox. El único partido que no votó la ley del «sí es sí» fue Vox. Curioso. Los que atacan a las mujeres.

Hablamos de igualdad. Estuve el año pasado en Marcilla, creo que la han quitado, y curioso, qué ironía, centro de mayores y, a cuarenta metros, un centro de menores. Esos mayores, y sí me gustaría que se hiciera un estudio, muchas veces tienen que entregar su vivienda de toda la vida, o hipotecar a su familia para estar en una residencia. Sin embargo, y no digo que no tengan derechos, personas de otro origen, están todo gratis. Eso es injusto, y esto, la sociedad no lo entiende. Sí, es así. Esos mayores en residencias tienen que vender hasta su vivienda para estar en esa vivienda. Si no, hipotecar. Eso no es justo, y esto sí que es discriminatorio, y va contra la igualdad.

Bueno, no quiero entrar en el caso Rubiales, ni cosas de estas. Yo vengo aquí, simplemente venía a escuchar lo que nos decía el consejero. Quiero darle las gracias, desearle toda la suerte del mundo, sinceramente, porque será la suerte de los navarros. Solamente eso, y gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpegui): Gracias, señor Jiménez. Ahora daríamos la palabra, para dar respuesta a las diferentes cuestiones que se han planteado, al señor Taberna.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA E IGUALDAD (Sr. Taberna Monzón): Gracias, señora Presidenta y, bueno, decía Baltazar García que la cortesía es el hechizo de la política y, por lo tanto, agradezco las intervenciones de los diferentes grupos parlamentarios, que se han hecho con más o menos virulencia, pero entiendo, desde la cortesía y la aportación. Por lo tanto, ya digo que agradezco a los diferentes portavoces las apreciaciones, consideraciones, estimaciones y

también, cómo no, alguna serie de aportaciones, que incluyó también el devenir del propio departamento.

La política clásica anglosajona establece cien días como cortesía para para ver resultados. Déjenme un poco de cien días para para intentar ver los resultados. En definitiva, yo creo que, en evaluación, lo que impacta son los resultados. Por lo tanto, vamos a trabajar, y yo he expuesto una serie de líneas agrupadas en seis misiones, con una serie de palancas, con una serie también de actitudes y «optitudes» también, y vamos a ver.

Me alegro de que me sigan a través del *Diario de Navarra*, que ya se ha ido la del *Diario de Navarra*. ¿Está por ahí Beatriz? Pues, bueno, me alegro, no la veía. Me alegro de que me sigan en las entrevistas, que es una entrevista personal, y cuando digo que mi ocupación va a ser la misma que hace cuatro años, va a ser mi ocupación la misma que hace cuatro años. Mi ocupación es al servicio público desde la posición del Gobierno de Navarra, por el interés general.

Mi horario va a ser el mismo. Como decía un político conocido, trabajo doce horas, de ocho de la mañana a diez de la noche y, por lo tanto, esa ocupación va a seguir siendo la misma, el servicio público, la función, como ha comentado el portavoz de Bildu. En este caso, desde el punto de vista del rol del Gobierno, del Ejecutivo, y voy a seguir trabajando. Por lo tanto, misma ocupación.

Incremento global. Vamos a hacer algunas cuentas. Primero, este Gobierno tiene los mismos departamentos, en número, que el Gobierno anterior. Los mismos. Es decir, no ha habido ningún incremento departamental. Tenía el Gobierno de María Chivite, el primer Gobierno, trece, y ahora tiene trece. Se han incrementado en neto dos direcciones generales de las que ya había, porque la Dirección General de Economía, que pertenecía al Departamento de Economía y Hacienda, ya se creó. Las dos nuevas direcciones generales que se han creado son la de Transformación Ecológica y la de Economía Social y Trabajo, que fue también una resolución del Parlamento que, en algún caso, se pidió hasta un departamento. Pero, en cualquier caso, el neto es este.

En cuanto a mi departamento, no hay ningún incremento de ninguna unidad orgánica de alto cargo, es decir, lo que es la nueva Dirección General asume orgánicamente a la Dirección General de Proyectos Estratégicos. La Oficina de Análisis y Prospección asume la Dirección General del Observatorio de la Realidad Social, porque entendemos que esta mejor alojada en el Departamento de Presidencia, que tiene un carácter transversal, que en el Departamento de Derechos Sociales y Trabajo, que tienen un carácter más sectorial.

Luego también es voluntad de este Gobierno, que eso lo tendrán que aprobar ustedes, en lo referente a que el servicio Nastat pueda estar también en el Departamento de Presidencia. Por lo tanto, desde el punto de vista del Departamento de Presidencia e Igualdad, no hay ningún incremento de estructura orgánica con alto cargo.

Creo que ya les he mencionado el siglo XIX, el siglo XX, y ya estamos en un cuarto del XXI. Vamos a ver. Yo insisto, cambiemos la visión de la antigua Diputación Foral de Navarra, que tenía un economato, que tenía una serie de asistencias de uso sanitario especial, que en algún caso

existen. Cambiemos esa antigua visión de una Diputación General, con don Amadeo Marco, y vayamos a un nuevo sistema de Gobierno y de gobernanza. Yo creo que es muy importante hacer política anticipatoria, política prospectiva, evaluar las políticas públicas. Vamos a seguir, en definitiva, los mandatos de buen gobierno y gobernanza que existen en la Comisión Europea, y vayamos avanzando hacia ello.

No he mencionado la actualización de la Lora de la ponencia, primero, porque es una medida que corresponde al Parlamento y, por lo tanto, desde el Gobierno, desde luego, van a tener ustedes toda la ayuda o toda la conversación y todo el cambio de pareceres que ustedes pidan, y toda la asistencia que puedan demandar. También saben ustedes que, para la reforma del amejoramiento, la iniciativa cabe al Gobierno de Navarra o al Gobierno de España, y que tiene que ser refrendada posteriormente por el Parlamento, Cortes de Navarra o por las Cortes Generales de España. Por lo tanto, no la he mencionado, pero de modo consciente, a la propia autonomía del Parlamento.

¿Que qué sabemos lo que dicen los ciudadanos sobre los servicios públicos? El anterior Gobierno hizo tres encuestas ciudadanas sobre percepción de los servicios públicos de Navarra, y los animo a que la lean, están colgada, lógicamente, en el portal de transparencia, y hay resultados que hay que tenerlos en cuenta, que hay que trabajarlos, y que, desde luego, hay que mejorar, y uno de ellos, desde luego, y así se ha demandado, la atención presencial en los centros de atención ciudadana antes de finalizar el año va a ser una realidad.

Luego, también estimo que hay un debate en torno a la derecha, sobre violencia machista y feminismo, que ahí no es mi campo y no me voy a meter en ese debate, sobre ese debate propio del espacio de la derecha. En cualquier caso, ¿por qué ha habido un aumento de los casos de violencia machista? Porque se han empezado a contabilizar. Es decir, la estadística empezó a hacerse notar en un momento determinado, creo que fue, hará, no me acuerdo si son seis o siete años, y a partir de ahí es cuando se visibilizó el fenómeno. Por lo tanto, bienvenida sea la visibilización de cualquier fenómeno, y cómo actos como Rubiales, totalmente repudiados y condenables, sirven precisamente para visibilizar ese aspecto.

Partimos mi Gobierno y, en este caso, yo creo que hay una mayoría significativa en este Parlamento, de que la violencia machista tiene un componente estructural. No tiene un componente meramente personal, es un componente estructural que afecta a todo tipo de estructuras tanto culturales como de poder, como de otros ámbitos también laborales. Por lo tanto, desde el Instituto Navarro de Igualdad vamos a seguir esa senda de romper esos elementos estructurales, que lo que hacen son relaciones de dominación en cuestión de género. Por lo tanto, esto es algo que creo y entiendo que la mayoría de este Parlamento tiene mayoría suficiente para ir trabajando sobre esto.

Ley Foral de Participación Democrática del año 2019. A mí me tocó evaluar el primer plan de fomento de la participación democrática, en este caso como consultor, porque uno tiene más vida que la política, y ahí hay una serie de recomendaciones, hay una serie de trabajos, y, desde luego, coincido en que en esta legislatura uno de los ejes, por lo menos de mi departamento, y así lo establezco, es la Ley Foral de Participación Democrática.

Tiene un singular número de instrumentos, tanto de paneles, de foros, de encuestas, de consultas, pero vayamos avanzando hacia una democracia más deliberativa, más participativa. Navarra tiene un tejido social totalmente membrado, muy pegado a la realidad, y los conocemos prácticamente todos, y posibilitamos. Afortunadamente, hace ya quince años desapareció la violencia política, que era un elemento de confrontación, lógicamente, y de terrorismo, y ahora estamos en otra etapa, donde precisamente la participación puede ser más factible, y puede tener, desde luego, una primavera en cuanto a la participación.

Sobre la Oficina de Buenas Prácticas, no sé por qué se le coge siempre el apellido, cuando el título es Oficina de Buenas Prácticas y Anticorrupción, y siempre se le coge el «anticorrupción», pero dentro de la Oficina de Buenas Prácticas, lo que propongo en mi departamento es coadyuvar y hacer unos canales que puedan servir también para ese trabajo que, lógicamente, como establece la ley foral, tienen una autonomía de gestión.

Ya me reivindica la Presidenta el tema horario. No me voy a meter en el debate de investidura. El debate de investidura se produjo en su momento, tuvo un resultado de votos a favor, abstenciones, votos en contra. Por lo tanto, este es el Gobierno con esa orientación que nos dio el tema de la investidura.

Ventanilla única. Actualmente hay una, llamémosle dislocación, por decirlo de algún modo, entre las mujeres víctimas de violencia machista, por un lado, van al INAI en temas de vivienda y, por otro, van a lo que es el servicio social de justicia para otros temas de acreditación. Lo que pretendemos es, además de esa simplificación, y más en este tipo de colectivo, una ventanilla única.

Ya finalmente, el decreto foral o el borrador de decreto foral del Estatuto de la Mujer Rural, lo que queremos es avanzar, así como ha comentado, que también vamos a trabajar en la mujer y el mercado... Bueno, el mercado laboral no me gusta, en el marco laboral, porque lo laboral no es un mercado. También en el Estatuto de la Mujer Rural, desde luego, vamos a desarrollar ese estatuto, porque creemos que dentro de esas estructuras de dominación, incluso a veces de explotación, el mundo rural también se desarrolla.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpegui): Muchas gracias, señor Consejero. No sé si alguno de los grupos quiere hacer uso. Como bien saben, esta es una novedad en el nuevo reglamento del Parlamento. Entonces, abríamos turno. Yo no sé si el resto van a querer intervenir, no van a querer intervenir, porque empezamos de mayor a menor. Si la letrada no me dice otra cosa, empezamos del grupo parlamentario mayor al menor. (MURMULLOS).

Como acabo de decir, he pedido consulta a la letrada, que está para asistir a la Presidencia de la Mesa del Parlamento, y entonces empezamos por el grupo mayor en parlamentarios, que sería el Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro. Tiene la palabra su portavoz, la señora Álvarez, por un tiempo máximo de cinco minutos.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Gracias, Presidenta. Vamos a probar este experimento. Vamos a ver también cómo termina en Mesa y Junta, pero, bueno, aprovechando la ocasión que nos brinda el nuevo reglamento, sí que quisiera hacer alguna puntualización a los grupos y al Consejero.

Señora Unzu, ha dicho usted que hay un partido que no cree en nuestra foralidad. No, señora Unzu, hay más, y varios son sus socios. Fíjese, hablando de foralidad, cuya máxima expresión es el fuero nuevo, fíjese, yo tengo aquí una noticia de no hace mucho, en la que dice: «PSOE y Vox rechazan pedir al Estado que retire el recurso al fuero nuevo». UPN reclamó la retirada. Votaron a favor el PNV, votó a favor el Partido Popular, PSOE y Vox, socios en esa ocasión, votaron en contra de defender la foralidad.

Con la ley de vivienda, calladitos todos ustedes, por cierto, no ha habido sorpresa. No sé, igual en este segundo turno tienen algo que decir.

También tengo una puntualización para el señor Garrido. Ha pedido usted responsabilidad. Efectivamente, lo que no saben hacer ustedes, que es asumir responsabilidad. No han asumido ninguna responsabilidad. El nuevo mantra de la extrema izquierda es: «no utilicen ustedes a las víctimas». Es decir, cuando hay una víctima, nuestros callados, no vaya a ser que se sientan utilizados. «Ustedes han cometido un error, y no asumen ninguna responsabilidad». Eso es lo que se ha dicho desde aquí, y eso va en contra de la igualdad, señor Garrido, lo mire como lo mire.

Al Consejero, alguna pequeña puntualización. Le agradezco la información sobre cómo queda, porque no lo tenía claro, y que no hay altos cargos más, pero es verdad que en el gasto público computa todo. Es decir, los servicios, las secciones, y yo creo que van a crecer, poco no. Mire, la legislatura pasada, su incremento en estructura, no de altos cargos, sino en general, costó veintisiete millones de euros a las arcas públicas. No son diez mil, señor Garrido, fíjese: veintisiete millones.

Yo no sé si han hecho ustedes una evaluación, en esta cultura de la evaluación, de cuánto han mejorado los indicadores de Navarra con relación a un Gobierno con nueve consejeros que tenía la señora Barcos, o nueve consejeros que tenía también lo último de UPN. ¿Han hecho ustedes una evaluación? Porque siguen creciendo. Entonces, a mí, que no haya un incremento departamental, siendo la comunidad que más consejeros tiene, como Andalucía, pero, en fin, a nivel de habitantes, yo creo que no estamos hablando de lo mismo, pues hombre, no me dice mucho. Lo que le pido es rigor en el control del gasto público, y una evaluación de por qué se necesita o no se necesita.

Con el incremento de violencia de género, también otra puntualización. Hemos hablado de asesinadas. El incremento que está habiendo de asesinadas, no tiene nada que ver con las denuncias. Claro, esto es un problema enorme. Está habiendo más asesinatos de mujeres, y eso yo creo que es una cuestión para abordar con muy poquita autocomplacencia y con mucho espíritu crítico.

Ha hablado usted de que ya no hay violencia política. Le animo a que mire los datos del Ministerio del Interior, donde queda muy claro que los actos violentos por motivación política son de los más altos, creo que en Navarra, además, el mayor número son estos. Estoy hablando de memoria, pero mírelo, porque son altísimos. Claro que hay violencia política, señor Taberna. Claro que hay violencia política. Es verdad, no hay terrorismo, pero sigue habiendo violencia política, por grupos de extrema izquierda, para grupos de extrema derecha y por grupos

independentistas radicales. Yo creo que también es un reto que tenemos que abordar. Nada más. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpegui): Muchas gracias, señora Álvarez. Ahora tiene la palabra, por el grupo parlamentario socialista... ¿Declina su intervención?

SRA. UNZU GARATE: No, simplemente porque esto me parece que no se puede convertir en un toma y daca, ya que hoy es el Consejero el que viene a comparecer las líneas generales, creo que tenemos toda la legislatura para, si quieren, debatir todo absolutamente sobre los recursos de constitucionalidad, sobre los acuerdos alcanzados en la Junta de Cooperación. Creo que tenemos toda la legislatura, pero, insisto, hoy la comparecencia no es del Grupo Parlamentario Socialista, que tenga que responder, sino del señor Consejero. Para eso tenemos el resto de debates del año. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpegui): Muchas gracias, señora Unzu. Ahora, por el Grupo Parlamentario EH Bildu, tiene la palabra su portavoz, el señor Araiz.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Eskerrik asko, lehendakari andrea. Dos puntualizaciones y una posición política. En relación con la violencia de género, que no he podido terminar antes, creo que es importante, porque se ha planteado en el programa y se ha planteado en alguna idea el tema de los protocolos comunes con las entidades locales. Yo creo que eso hay que profundizarlo. Se dieron pasos la anterior legislatura, pero es importante que ese trabajo en red desde el INAI, desde las entidades locales y desde el propio departamento, se consolide.

Decía la señora Unzu que, en esta materia, ni un paso atrás. Pues nuestro grupo parlamentario creemos que se ha dado un paso atrás, que el lunes se dio un paso atrás. Se ha cambiado el eslogan con el que vamos a salir aquí cada vez que haya una víctima de la violencia de género, de la violencia machista. Antes hablábamos de violencia machista, hablábamos de violencia de género, y ahora nos vamos a quedar en el eslogan «Stop agresores». Creemos que eso sí es un paso atrás también.

En relación con la posición política que se ha hablado por parte de algún portavoz, y que el señor Taberna ha dicho «yo no entro en el tema de la investidura, que pasen de mí esas aguas», yo le voy a decir cuál es la posición política, la hemos venido fijando, lo ha dicho nuestra portavoz hasta la saciedad: esta legislatura no puede ser igual que la anterior. Me quedo ahí, no quiero profundizar en más.

Desde luego, cualquier orientación progresista que se le quiera dar desde el Gobierno, necesariamente debe pasar por un acuerdo con Euskal Herria Bildu. Lo contrario, veremos lo que es, nosotros entendemos que serán, en muchos casos, pasos atrás, y voy a leerle unas palabras. Usted ha dicho: «decíamos ayer». Pues mire, yo le voy a leer parte de una intervención que usted hizo, muy breve. No se preocupe, que es muy breve, pero creo que es significativa, porque refleja la posición política que queremos transmitir y que, al parecer, algún portavoz socialista no la entiende, no la termina de entender bien.

Usted, en el debate del discurso de investidura del señor Otano —fíjese cuándo le digo, 18 de julio de 1995, no de 1936, 18 de julio de 1995— dijo: «En el día de hoy —abro comillas, y luego cerraré las comillas— me interesa fundamentalmente transmitir de forma precisa a la Cámara y

a la ciudadanía navarra la posición de nuestro grupo, sin interpretaciones, sin intermediaciones ajenas. He oído muchas cosas: abstención positiva, negativa, sí crítico, abstención beligerante. La transcripción de mis palabras en el *Diario de Sesiones* va a ser un fiel garante de ello. Una posición política que va a servir de guía a la actuación en esta legislatura. Las cinco abstenciones —eran cinco entonces ustedes— ya anunciadas de mi grupo que se van a producir ante este proceso no son lectura, en sí mismas, del sentido de nuestro voto. Nuestra posición no se explica en sí misma en el sentido de nuestro voto, porque nosotros nos abstenemos en este proceso».

Y ahora, donde diga «Izquierda Unida-Ezker Batua» ponga «Euskal Herria Bildu». «Izquierda Unida-Ezker Batua de Navarra no se va a abstener en ninguno de los procesos políticos que dimanen de Navarra. Nuestros electores han decidido darnos una responsabilidad importante que vamos a ejercer. La toma de decisión que hagamos, no solo ante este proceso, sino también ante los procesos que se avecinan en esta legislatura —decía usted— estará condicionada por la lejanía o aproximación de los contenidos, por sus valores y actitudes, todo ello tras un diálogo previo e inexcusable. Conviene que el Gobierno resultante se acuerde de lo que hoy afirmamos. Por ello, si no hubiera habido ese diálogo político ante este proceso de investidura, nuestra posición política habría sido diferente. Para nosotros, se acabaron ya los apriorismos, las catalogaciones políticas previas. Un Gobierno es de progreso o de retroceso por sus actuaciones, nunca por las declaraciones».

Termino. Terminaba usted la cita: «Con ello quiero decir que, si este Gobierno quiere el apoyo de Izquierda Unida Ezker Batua de Navarra, tendrá que ganárselo día a día, desde la concreción de los contenidos y desde el diálogo, no desde el miedo escénico a que viene la derecha». Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpegui): Muchas gracias, señor Araiz. Ahora tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Geroa Bai, que declina la intervención. Pasaríamos al siguiente grupo parlamentario. Por el Partido Popular tiene la palabra su portavoz, la señora García Malo.

SRA. GARCÍA MALO: Gracias, Presidenta. Bueno, en cuanto a la intervención del Vicepresidente, he de decirle que yo me quedo con silencios suyos que creo que son para reflexionar. Ha habido varias cuestiones que le hemos planteado que usted no ha contestado, y yo creo que eso ya en sí mismo es un dato importante.

Señor Garrido, ya sabía usted que yo le iba a decir. Bueno, en primer lugar, de verdad, como usted dice, estamos aquí parlamentarios. Que yo sepa, todavía no somos jueces. Entonces, lo que le pido por favor es que no caiga en la tentación de decirnos a los grupos parlamentarios de qué y de qué no tenemos que hablar. Hay una Presidencia del Parlamento, que es la que modera los debates, y yo creo que todos debemos respetar esta figura, y lo único que he hecho es hablar de un tema que le compete al señor Vicepresidente, como es la igualdad de oportunidades. Como le digo, por favor, no caiga en la tentación de decirnos qué es lo que podemos o no podemos plantear, porque eso tiene una palabra.

En cuanto a sus palabras, que ha dicho usted palabras muy gruesas. «Esto es inmoral». ¿Sabe lo que me parece a mí inmoral? Que haya 1.155 agresores sexuales que hayan visto rebajadas sus condenas, que haya 117 que hayan sido excarcelados, y que no hayan hecho ustedes nada de autocrítica. Que siga la ministra Montero en su puesto, eso es inmoral. Como mínimo, deberían

haber hecho autocrítica. Como mínimo, y haber dicho que esta ley verdaderamente es una mala ley, que está teniendo consecuencias muy malas, no solamente para las víctimas de agresiones sexuales —que especialmente—, para todas las mujeres. Para todas, porque 117 agresores sexuales que ya han sido excarcelados, algunos de ellos ya están reincidiendo, y no los hemos escuchado ni una sola palabra —ni una— de autocrítica. Ni una. Como mínimo, es autocrítica y, por supuesto, la señora Montero tenía que haber cesado de su cargo hace ya mucho tiempo.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpegui): Muchas gracias, señora García Malo. Ahora tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Contigo-Zurekin, su portavoz, el señor Garrido.

SR. GARRIDO SOLA: Yo en ningún caso he tratado de dirigirme aquí como juez. Simplemente he señalado una cuestión que me parecía curiosa, y es que, si está previsto que ustedes expliquen por qué han solicitado la comparecencia, yo no entendía que los motivos por los que habían solicitado la comparecencia —porque no se establecía así en el registro que hicieron ustedes en el Parlamento— fuera la ley «solo sí es sí». Yo no les prohíbo hablar ni se lo prohibiré nunca, ni a usted ni a nadie en la Cámara, solo faltaba.

Creo que la defensa de este grupo por la democracia es bien conocida. Hacía alusión a que tiene un nombre impedir hablar a los demás. Nunca me oírás hacerlo. Otra cosa es que critique cómo utiliza la oportunidad que tiene de intervenir aquí, que creo que eso sí que es legítimo.

Segundo. Contestaba la derecha que hemos empezado a usar el mantra de las víctimas porque lo que no queremos es que alcen la voz para defender su situación, sean unas víctimas u otras. Yo quiero preguntarle a la derecha qué intención tenían al sacar este tema hoy aquí. Qué podía hacer el Gobierno de Navarra o los grupos parlamentarios que estamos para solventar esta situación.

Lo han dicho, el Gobierno de Navarra ya ha recurrido la sentencia. Ustedes solo tenían una intención: la utilización de la última sentencia que ha habido, en vez de preservar la discreción, a poder ser, de la víctima, volver a sacar el tema, y una revictimización. Con eso es con lo que les pido responsabilidad.

Sí entiendo que solicite la autocrítica. Me parece bien. De hecho, creo que siempre que pasan consecuencias indeseadas y, en este caso, creo que así se ha manifestado al Gobierno, me parece bien que pidan autocrítica. Lo que no me parece bien, y es lo que hacía alusión a la responsabilidad, es que ustedes den la sensación de que, ahora mismo, por la ley «solo sí es sí», hay impunidad con las agresiones sexuales, sencillamente porque no es verdad.

Cuando hablan ustedes de que hay mil y pico sentencias en las que se han rebajado las condenas, no mienten, pero también podrían decir cuánto se rebajan las condenas. Igual unas condenas de once años, cuando hay una revisión de ley, se rebaja en seis meses, ustedes lo utilizan para que dé la sensación de que hay impunidad, y la realidad es que, cuando hay un cambio legislativo en el Código Penal que no suben las penas, es normal que haya personas que se vean levemente beneficiadas.

Podríamos hablar de casos específicos, pero a ustedes esos se les olvidan, porque lo que quieren extender a la sociedad es la sensación de que, por culpa de la ley, los violadores están en la calle,

y pueden violar sin ninguna repercusión, y es falso, y nos arriesgamos a que eso suba, o aumente la sensación de impunidad también de las personas que tienen esta tentación agredir.

Por último, de hecho, decían, hay agresores sexuales que están reincidiendo. Lo sabemos, efectivamente, no con esta ley, también con las previas. No sé si lo que quieren es la prisión permanente para cualquier agresor. Efectivamente, el sistema está fallando al volver a garantizar que las personas que salen de una pena privativa de libertad, al garantizar que no haya ninguna agresión a las víctimas, pero eso no es una cuestión de esta ley, esto es una cuestión del sistema penal, y si lo que quieren ustedes decir es que, por culpa de esta ley, estos agresores, que en su mayoría ha salido tres-seis meses antes de condenas de diez-doce años, esas violaciones no hubieran ocurrido, creo que mienten.

Entonces, lo que les pido, me parece bien que pidan autocrítica, me parece bien que hagan crítica, pero tengan responsabilidad a la hora de hacerla, porque nos jugamos temas muy serios, y no todo merece una utilización partidista.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpegui): Muchas gracias, señor Garrido. Ahora, si quiere hacer uso de la palabra, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Vox, el señor Jiménez.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Voy a ser corto, breve y casi lacónico. El tema de igualdad, de feminismo. La verdad que nos preocupan mucho los hechos y los acontecimientos que han pasado ahora en Navarra. Ya ocurrió en Baleares, ya ocurrió en Valencia y, por desgracia, se da en Navarra. Centros de menores tutelados por el Gobierno de Navarra, donde ha dado lugar a la prostitución de chicas de once y de catorce años. Simplemente, yo entiendo que la culpa en vigilarlos, claramente, la tiene el Gobierno, porque de él dependen esos centros tutelados. Entonces, la pregunta se la hago a usted, le tiro también otra vez el guante, que ya van dos. Es: ¿qué medidas se van a adoptar de prevención para evitar la reducción o eliminación de esos hechos delictivos? Solamente era eso.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpegui): Muchas gracias, señor Jiménez. También advertir o, más que advertir, comentar a sus señorías que en este turno nos ha surgido una duda respecto a la interpretación del reglamento, porque no se ha quedado claro en el sentido de si esta nueva ronda de intervenciones es exactamente para hacer observaciones, matizaciones o preguntas al Consejero, y no tanto para entrar en un debate entre los grupos.

Como quiera que eso sea así, se va a trasladar a la Mesa y Junta que haga las aclaraciones oportunas, porque lo que no podemos estar es con diferentes interpretaciones al respecto y, en ese sentido, he de decir que se trasladará a la Mesa y Junta para clarificar ese tema del reglamento. (MURMULLOS).

Luego yo, por favor, creo que deben respetar a la Mesa, y lo que haya que discutir, se discutirá en ese momento en la Mesa y Junta, y como quiera que me toca ordenar hoy los debates, lo vamos a hacer de la manera, y si hay que rectificar en próximas comisiones, se hará y se ejecutará el acuerdo que se adopte, con base en la interpretación del reglamento.

Por último, y ante las preguntas que se han hecho, tiene la palabra el señor Taberna para decir brevemente respuestas a algunas cuestiones que se le han planteado.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Señora Presidenta, por lo menos que conste en el *Diario de Sesiones* que nuestro grupo no está de acuerdo con la interpretación que hace, entiendo, la Presidenta. No sé si se ha asesorado, porque creemos que el 228 del reglamento es clarísimo en este sentido: no hay derecho de réplica, y esa era la voluntad del legislador, y en los debates que tuvimos en esta materia, una vez que han intervenido los portavoces de los grupos parlamentarios.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Por nuestra parte también, señora Presidenta, para que conste en acta nuestra oposición a la intervención del Consejero.

SRA. GARCÍA MALO: Ante nuestra parte también. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpegui): Cogiendo el micrófono, como quiera, pidan la palabra, como se ha venido pidiendo, y no empecemos aquí... Tiene la palabra la portavoz del Partido Popular.

SRA. GARCÍA MALO: Que nosotros suscribimos también lo que acaba de decir el portavoz de EH Bildu. Queremos que conste en acta.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpegui): Perfecto. Constará en acta. He de decir que esto ha sido contrastado con los servicios jurídicos de la Cámara. Me pide la palabra el Partido Socialista.

SRA. UNZU GARATE: Sí. Como aquí se pronuncian todos los portavoces, que quede también y conste en acta que el Partido Socialista sí está a favor de una nueva intervención del señor Consejero.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpegui): Muchas gracias, señora Unzu. ¿Alguno más? Antes de pasar, he de decir que esto lo he dicho contrastado previamente con los servicios jurídicos de la Cámara, y que esta Presidencia se atenderá a lo que se acuerde y se diga que tiene que ser la aplicación del reglamento.

Ahora, sin más dilación, que todos ya creo que tenemos también ganas de terminar, tiene la palabra el señor Consejero para responder a alguna de las cuestiones que ustedes han planteado.

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO Y CONSEJERO DE PRESIDENCIA E IGUALDAD (Sr. Taberna Monzón): Lógicamente, no voy a entrar a interpretar el reglamento. Es simplemente contestar las cuestiones que me han planteado. La primera, que ha sido la última que ha hecho, he entendido que qué se ha hecho sobre la ley «sí es sí». Lógicamente, modificarla. Ya el Gobierno de España, con la aprobación del Congreso de los Diputados, modificó la llamada ley «sí es sí».

Con respecto al portavoz de Bildu, cuando menciona la línea de fuerza sobre la prioridad de trabajar en el ámbito local, afirmar que esa es una de las líneas, fortalecer el acuerdo con la Federación Navarra de Municipios y Concejos, y en este momento hay ya treinta y dos técnicas de entidades locales que permiten una cobertura del 85 por ciento.

Las referencias que ha hecho la portavoz de UPN sobre el rigor, y también la conceptualización de violencia política, me parece que son acertadas, las suscribo y, por lo tanto, como finalmente suscribo aquello que dije en 1995. Me parece que la laicidad en política, es decir, estar a favor o en contra respecto a contenidos, no respecto a quien lo dice, es fundamental. En ese sentido,

no he intervenido en el debate de investidura, simplemente he constatado el debate, lo seguí con bastante atención, escuché a todos los portavoces y, por lo tanto, es el devenir de la próxima o ya apertura de la legislatura.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Biurrun Urpegui): Muchas gracias, señor Taberna. Quiero darle las gracias por su presencia hoy en esta Cámara, dar las gracias a los miembros de su equipo. No habiendo más asuntos que tratar, y deseándoles una feliz tarde, se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las 19 horas y 40 minutos).